



REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA

Sistema de Información HIS

**ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE SALUD
MENTAL Y CULTURA DE PAZ**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD MENTAL

2016



ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

DIAGNÓSTICOS Y ACTIVIDADES MÁS FRECUENTES

Código Diagnóstico / Actividad	Código Diagnóstico / Actividad
Síndromes del Maltrato	Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos
T740 Negligencia o Abandono	F000 Demencia en la Enfermedad de Alzheimer, de Comienzo Temprano (G30.0+)
T741 Abuso Físico	F001 Demencia en la Enfermedad de Alzheimer, de Comienzo Tardío (G30.1+)
T742 Abuso sexual	F002 Demencia en la Enfermedad de Alzheimer, Atípica o de Tipo Mixto (G30.8+)
T743 Abuso psicológico	F009 Demencia en la Enfermedad de Alzheimer, no Especificada (G30.9+)
T748 Otros síndromes de maltrato (formas mixtas)	F010 Demencia Vasculare de Comienzo Agudo
Negligencia y Abandono	F011 Demencia Vasculare por Infartos Múltiples
Y060 Negligencia y Abandono por esposo o pareja	F012 Demencia Vasculare Subcortical
Y061 Negligencia y Abandono por padre o madre	F013 Demencia Vasculare Mixta, Cortical y Subcortical
Y062 Negligencia y Abandono por Conocido o Amigo	F018 Otras Demencias Vasculares
Y068 Negligencia y Abandono por otra Persona Especificada	F019 Demencia Vasculare, no Especificada
Otros Síndromes de Maltrato	F020 Demencia en la Enfermedad de Pick (G31.0+)
Y070 Síndrome de Maltrato por esposo o pareja	F021 Demencia en la Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (A81.0+)
Y071 Otros Síndromes de Maltrato por Padre o Madre Y072 Otros Síndromes de Maltrato por Conocido o Amigo (Bullying).	F022 Demencia en la Enfermedad de Huntington (G10+)
Y073 Otros Síndromes de Maltrato por Autoridades Oficiales	F023 Demencia en la Enfermedad de Parkinson (G20+)
Y078 Otros Síndromes de Maltrato por otra Persona Especificada.	F024 Demencia en la Enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana [VIH] (B22.0+)
Secuelas de lesiones autoinfligidas intencionalmente, agresiones y eventos de intención no determinada	F028 Demencia en otras Enfermedades Especificadas Clasificadas en otra parte
Y870 Secuelas de Lesiones Autoinfligidas	F03X Demencia sin Especificación.
Y871 Secuelas de Agresiones.	F04X Síndrome Amnésico Orgánico, no Inducido por Alcohol o por otras Sustancias Psico
Otros problemas relacionados con la crianza del niño.	F050 Delirio no Superpuesto a un Cuadro de demencia, Así descrito
Z624 Problemas relacionados con el abandono emocional del niño	F051 Delirio Superpuesto a un Cuadro de demencia
Z626 Problemas relacionados presiones inapropiadas de los padres y otras anomalías en la crianza.	F058 Otros Delirios
Otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares	F059 Delirio, no Especificado
Z630 Problemas en la relación entre esposos o pareja	F060 Alucinosis Orgánica
Z631 Problemas relacionados con padres o familia política	F061 Trastorno Catatónico, Orgánico
Z632 Soporte familiar inadecuado	F062 Trastorno Delirante [Esquizofreniforme], Orgánico
Z633 Ausencia de miembro de la familia	F063 Trastornos del Humor [Afectivos], Orgánicos
Z634 Desaparición o muerte de miembro de la familia	F064 Trastorno de Ansiedad, Orgánico
Z635 Ruptura familiar por separación o divorcio	F065 Trastorno Disociativo, Orgánico
Z636 Familiar dependiente necesitado de cuidado en el hogar	F066 Trastorno de Labilidad Emocional [Astenico], Orgánico
Z637 Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y la casa	F067 Trastorno Cognoscitivo Leve
Z653 Problemas relacionados con otras circunstancias legales, incluye: arrestos, juicios, litigios	F068 Otros Trastornos Mentales Especificados debidos a Lesión y disfunción Cerebral y a Enfermedad
Z654 Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	F069 Trastorno Mental no Especificado debido a Lesión y disfunción Cerebral y a Enfermedad Fi
Z655 Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades	F070 Trastorno de la Personalidad, Orgánico
Problemas relacionados con el estilo de vida	F071 Síndrome Postencefalítico
Z720 Problemas relacionados con el uso de tabaco	F072 Síndrome Postconcusional
Z721 Problemas relacionados con el uso de alcohol	F078 Otros Trastornos Orgánicos de la Personalidad y del Comportamiento debidos a Enfermedad,
Z722 Problemas relacionados con el uso de drogas	F079 Trastorno Orgánico de la Personalidad y del Comportamiento debidos a Enfermedad, Lesión
Z728 Otros problemas relacionados con el estilo de vida	Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes
Z733 Problemas relacionados con el estrés, no clasificados en otra parte	F200 Esquizofrenia Paranoide
	F201 Esquizofrenia Hebefrenica
	F202 Esquizofrenia Catatonica
	F203 Esquizofrenia Indiferenciada

Código	Diagnóstico / Actividad
F204	Depresión Postesquizofrenia
F205	Esquizofrenia Residual
F206	Esquizofrenia Simple
F208	Otras Esquizofrenias
F209	Esquizofrenia no Especificada
F21X	Trastorno Esquizotípico
F220	Trastorno Delirante
F228	Otros Trastornos Delirantes Persistentes
F229	Trastorno delirante Persistente, no Especificado
F230	Trastorno Psicótico Agudo Polimorfo, sin Síntomas de Esquizofrenia
F231	Trastorno Psicótico Agudo Polimorfo, con Síntomas de Esquizofrenia
F232	Trastorno Psicótico Agudo de Tipo Esquizofrenico
F233	Otro Trastorno Psicótico Agudo, con Predominio de Ideas Delirantes
F238	Otros Trastornos Psicóticos Agudos y Transitorios
F239	Trastorno Psicótico Agudo y Transitorio, no Especificado
F24X	Trastorno Delirante Inducido
F250	Trastorno Esquizoafectivo de Tipo Maníaco
F251	Trastorno Esquizoafectivo de Tipo Depresivo
F252	Trastorno Esquizoafectivo de Tipo Mixto
F258	Otros Trastornos Esquizoafectivos
F259	Trastorno Esquizoafectivo, no Especificado
F28X	Otros Trastornos Psicóticos no Orgánicos
F29X	Psicosis de Origen no Orgánico, no Especificada
Trastornos del Humor (afectivos)	
F300	Hipomanía
F301	Manía sin Síntomas Psicóticos
F302	Manía con Síntomas Psicóticos
F308	Otros Episodios Maníacos
F309	Episodio Maníaco no Especificado
F310	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Hipomaniaco Presente
F311	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Maníaco Presente sin Síntomas Psicóticos
F312	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Maníaco Presente con Síntomas Psicóticos
F313	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Depresivo Presente Leve o Moderado
F314	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Depresivo Grave Presente sin Síntomas Psicóticos
F315	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Depresivo Grave Presente con Síntomas Psicóticos
F316	Trastorno Afectivo Bipolar, Episodio Mixto Presente
F317	Trastorno Afectivo Bipolar, Actualmente en Remisión
F318	Otros Trastornos Afectivos Bipolares
F319	Trastorno Afectivo Bipolar, no Especificado
F320	Episodio Depresivo Leve
F321	Episodio Depresivo Moderado
F322	Episodio Depresivo Grave sin Síntomas Psicóticos
F323	Episodio Depresivo Grave con Síntomas Psicóticos
F328	Otros Episodios Depresivos
F329	Episodio Depresivo, no Especificado
F330	Trastorno Depresivo Recurrente, Episodio Leve Presente
F331	Trastorno Depresivo Recurrente, Episodio Moderado Presente
F332	Trastorno Depresivo Recurrente, Episodio depresivo Grave Presente sin Síntomas Psicóticos
F333	Trastorno Depresivo Recurrente, Episodio depresivo Grave Presente, con Síntomas Psicóticos

Código	Diagnóstico / Actividad
F334	Trastorno Depresivo Recurrente Actualmente en Remisión
F338	Otros Trastornos Depresivos Recurrentes
F339	Trastorno Depresivo Recurrente, no Especificado
F340	Ciclotimia
F341	Distimia
F348	Otros Trastornos del Humor [Afectivos] Persistentes
F349	Trastorno Persistente del Humor (Afectivo), no Especificado
F380	Otros Trastornos del Humor [Afectivos], Aislados
F381	Otros Trastornos del Humor [Afectivos], Recurrentes
F388	Otros Trastornos del Humor [Afectivos], Especificados
F431	Trastorno de Estrés Postraumático
F39X	Trastorno del Humor sin Especificación
Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el stress y trastornos somatomorfos	
F400	Agorafobia
F401	Fobias Sociales
F402	Fobias Específicas (Aisladas)
F408	Otros Trastornos Fóbicos de Ansiedad
F409	Trastorno Fóbico de Ansiedad, no Especificado
F410	Trastorno de Pánico [Ansiedad Paroxística Episódica]
F411	Trastorno de Ansiedad Generalizada
F412	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión
F413	Otros Trastornos de Ansiedad Mixtos
F418	Otros Trastornos de Ansiedad Especificados
F419	Trastorno de Ansiedad, no Especificado
F420	Predominio de Pensamientos o Rumiasiones Obsesivas
F421	Predominio de Actos Compulsivos [Rituales Obsesivos]
F422	Actos e Ideas Obsesivos Mixtos
F428	Otros Trastornos Obsesivo - Compulsivos
F429	Trastorno Obsesivo - Compulsivo, no Especificado
F430	Reacción a Estrés Agudo
F431	Trastorno de Estrés Postraumático
F432	Trastornos de Adaptación
F438	Otras Reacciones al Estrés Grave
F439	Reacción al Estrés Grave, no Especificada
F440	Amnesia Disociativa
F441	Fuga Disociativa
F442	Estupor Disociativo
F443	Trastornos de Trance y de Posesión
F444	Trastornos Disociativos del Movimiento
F445	Convulsiones Disociativas
F446	Anestesia Disociativa y Pérdida Sensorial
F447	Trastornos Disociativos Mixtos [y de Conversión]
F448	Otros Trastornos Disociativos [de Conversión]
F449	Trastorno Disociativo (de Conversión), no Especificado
F450	Trastorno de Somatización
F451	Trastorno Somatomorfo Indiferenciado
F452	Trastorno Hipocondríaco
F453	Disfunción Autonómica Somatomorfa
F454	Trastorno de dolor Persistente Somatomorfo
F458	Otros Trastornos Somatomorfos
F459	Trastorno Somatomorfo, no Especificado
F480	Neurastenia
F481	Síndrome de despersonalización y desvinculación de la Realidad
F488	Otros Trastornos Neurotícos Especificados
F489	Trastorno Neurotíco, no Especificado
Síndromes del comportamiento asociados con alteraciones fisiológicas y factores físicos	
F500	Anorexia Nerviosa

Código	Diagnóstico / Actividad
F501	Anorexia Nerviosa Atípica
F502	Bulimia Nerviosa
F503	Bulimia Nerviosa Atípica
F504	Hiperfagia Asociada con otras Alteraciones Psicológicas
F505	Vómitos Asociados con otras Alteraciones Psicológicas
F508	Otros Trastornos de la Ingestión de Alimentos
F509	Trastorno de la Ingestión de Alimentos, no Especificado
F510	Insomnio no Orgánico
F511	Hipersomnio no Orgánico
F512	Trastorno no Orgánico del Ciclo Sueño - Vigilia
F513	Sonambulismo
F514	Terrores del Sueño [Terrores Nocturnos]
F515	Pesadillas
F518	Otros Trastornos no Orgánicos del Sueño
F519	Trastorno no Orgánico de Sueño, no Especificado
F520	Falta o Pérdida del deseo Sexual
F521	Aversión al Sexo y Falta de Goce Sexual
F522	Falla de la Respuesta Genital
F523	Disfunción Orgásmica
F524	Eyacuación Precoz
F525	Vaginismo no Orgánico
F526	Dispareunia no Orgánica
F527	Impulso Sexual Excesivo
F528	Otras Disfunciones Sexuales, no Ocasionadas por Trastorno ni por Enfermedad Orgánicas
F529	Disfunción Sexual no Ocasionada por Trastorno ni por Enfermedad Orgánicas, no Especifica
F530	Trastornos Mentales y del Comportamiento Leves, Asociados con el Puerperio, no Clasifica
F531	Trastornos Mentales y del Comportamiento Graves, Asociados con el Puerperio, no Clasific
F538	Otros Trastornos Mentales y del Comportamiento Asociados con el Puerperio, no Clasificad
F539	Trastorno Mental Puerperal, no Especificado
F54X	Factores Psicológicos y del Comportamiento Asociados con Trastornos o Enfermedad
F55X	Abuso de Sustancias que no Producen dependencia
F59X	Síndromes del Comportamiento Asociados con Alteraciones Fisiológicas y Factores
Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos	
F600	Trastorno Paranoide de la Personalidad
F601	Trastorno Esquizoide de la Personalidad
F602	Trastorno Asocial de la Personalidad
F603	Trastorno de la Personalidad Emocionalmente Inestable
F604	Trastorno Histriónico de la Personalidad
F605	Trastorno Anancástico de la Personalidad
F606	Trastorno de la Personalidad Ansiosa (Evasiva, Elusiva)
F607	Trastorno de la Personalidad dependiente
F608	Otros Trastornos Específicos de la Personalidad
F609	Trastorno de la Personalidad sin Especificación.
F61X	Trastornos Mixtos y otros Trastornos de la Personalidad
F620	Cambio Perdurable de la Personalidad después de una Experiencia Catastrófica
F621	Cambio Perdurable de la Personalidad consecutivo a una Enfermedad Psiquiátrica
F628	Otros Cambios Perdurables de la Personalidad
F629	Cambio Perdurable de la Personalidad, no Especificado
F630	Juego Patológico
F631	Piromanía
F632	Hurto Patológico [Cleptomanía]
F633	Tricotilomanía

Código	Diagnóstico / Actividad
F638	Otros Trastornos de los Hábitos y de los Impulsos
F639	Trastorno de los Hábitos y de los Impulsos, no Especificado
F640	Transexualismo
F641	Transvestismo de Rol dual
F642	Trastorno de la Identidad de Género en la Niñez
F648	Otros Trastornos de la Identidad de Género
F649	Trastorno de la Identidad de Género, no Especificado
F650	Fetichismo
F651	Transvestismo Fetichista
F652	Exhibicionismo
F653	Voyeurismo
F654	Pedofilia
F655	Sadomasoquismo
F656	Trastornos Múltiples de la Preferencia Sexual
F658	Otros Trastornos de la Preferencia Sexual
F659	Trastorno de la Preferencia Sexual, no Especificado
F660	Trastorno de la Maduración Sexual
F661	Orientación Sexual Egodistónica
F662	Trastorno de la Relación Sexual
F668	Otros Trastornos del desarrollo Psicosexual
F669	Trastornos del desarrollo Psicosexual, no Especificado
F680	Elaboración de Síntomas Físicos por Causas Psicológicas
F681	Producción Intencional o Simulación de Síntomas o de Incapacidades, Tanto Físicas como P
F688	Otros Trastornos Especificados de la Personalidad y del Comportamiento en Adultos
Retraso mental	
F700	Retraso Mental Leve, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo
F701	Retraso Mental Leve, Deterioro del Comportamiento Significativo, que Requiere Atención o
F708	Retraso Mental Leve, otros deterioros del Comportamiento
F709	Retraso Mental Leve por Deterioro del Comportamiento de Grado no Especificado
F710	Retraso Mental Moderado, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo
F711	Retraso Mental Moderado, Deterioro del Comportamiento Significativo, que Requiere Atención
F718	Retraso Mental Moderado, otros deterioros del Comportamiento
F719	Retraso Mental Moderado por Deterioro del Comportamiento de Grado no Especificado
F720	Retraso Mental Grave por Deterioro del Comportamiento de Grado no Especificado
F721	Retraso Mental Grave, Deterioro del Comportamiento Significativo, que Requiere Atención
F728	Retraso Mental Grave, otros deterioros del Comportamiento
F729	Retraso Mental Grave, Deterioro del Comportamiento de Grado no Especificado
F730	Retraso Mental Profundo, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo
F731	Retraso Mental Profundo, Deterioro del Comportamiento Significativo, que Requiere Atención
F738	Retraso Mental Profundo, otros deterioros del Comportamiento
F739	Retraso Mental Profundo, Deterioro del Comportamiento de Grado no Especificado
F780	Otros Tipos de Retraso Mental, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo

Código	Diagnóstico / Actividad
F781	Otros Tipos de Retraso Mental, Deterioro del Comportamiento Significativo, que Requiere
F788	Otros Tipos de Retraso Mental, otros deterioros del Comportamiento
F789	Otros Tipos de Retraso Mental, Deterioro del Comportamiento de Grado no Especificado
Trastornos del desarrollo psicológico	
F800	Trastorno Especifico de la Pronunciacion
F801	Trastorno del Lenguaje Expresivo
F802	Trastorno de la Recepcion del Lenguaje
F803	Afasia Adquirida con Epilepsia [Landau - Kleffner]
F808	Otros Trastornos del desarrollo del Habla y del Lenguaje
F809	Trastornos Especificos del Desarrollo del Habla y del Lenguaje sin Especificacion.
F810	Trastorno Especifico de la Lectura
F811	Trastorno Especifico del Deletreo [Ortografia]
F812	Trastorno Especifico de las Habilidades Aritmeticas
F813	Trastorno Mixto de las Habilidades Escolares
F818	Otros Trastornos del Desarrollo de las Habilidades Escolares
F819	Trastornos Especificos del desarrollo del Aprendizaje Escolar sin Especificacion.
F82X	Trastorno Especifico del Desarrollo Psicomotor
F83X	Trastornos Especificos Mixtos del desarrollo
F840	Autismo en la Ninez
F841	Autismo Atipico
F842	Sindrome de Rett
F843	Otro Trastorno Desintegrativo de la Ninez
F844	Trastorno Hiperactivo Asociado con Retraso Mental y Movimientos Estereotipados
F845	Sindrome de Asperger
F848	Otros Trastornos Generalizados del desarrollo
F849	Trastorno Generalizado del desarrollo, no Especificado
F88X	Otros Trastornos del desarrollo Psicologico
Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez u en la adolescencia	
F900	Perturbacion de la Actividad y de la Atencion
F901	Trastorno Hiperkinetico de la Conducta
F908	Otros Trastornos Hiperkineticos
F909	Trastorno Hiperkinetico, no Especificado
F910	Trastorno de la Conducta Limitado al Contexto Familiar
F911	Trastorno de la Conducta Insociable
F912	Trastorno de la Conducta Sociable
F913	Trastorno Opositor desafiante
F918	Otros Trastornos de la Conducta
F919	Trastorno de la Conducta, no Especificado
F920	Trastorno depresivo de la Conducta
F928	Otros Trastornos Mixtos de la Conducta y de las Emociones
F929	Trastorno Mixto de la Conducta y de las Emociones, no Especificado
F930	Trastorno de Ansiedad de Separacion en la Ninez
F931	Trastorno de Ansiedad Fobica en la Ninez
F932	Trastorno de Ansiedad Social en la Ninez
F933	Trastorno de Rivalidad Entre Hermanos
F938	Otros Trastornos Emocionales en la Ninez
F939	Trastorno de las Emociones de Comienzo Habitual en la Infancia, no Especificado
F940	Mutismo Electivo
F941	Trastorno de Vinculacion Reactiva en la Ninez
F942	Trastorno de Vinculacion desinhibida en la Ninez
F948	Otros Trastornos del Comportamiento Social en la Ninez

Código	Diagnóstico / Actividad
F949	Trastorno del Comportamiento Social en la Ninez, no Especificado
F950	Trastorno por Tic Transitorio
F951	Trastorno por Tic Motor o Vocal Cronico
F952	Trastorno por Tics Motores y Vocales Multiples Combinados [de la Tourette]
F958	Otros Trastornos por Tics
F959	Trastorno por Tic, no Especificado
F980	Enuresis no Organica
F981	Encopresis no Organica
F982	Trastorno de la Ingestion Alimentaria en la Infancia y la Ninez
F983	Pica en la Infancia y la Ninez
F984	Trastornos de los Movimientos Estereotipados
F985	Tartamudez [Espasmodia]
F986	Farfullero
F988	Otros Trastornos Emocionales y del Comportamiento que Aparecen Habitualmente en la Ninez
F989	Trastornos no Especificados, Emocionales y del Comportamiento, que Aparecen Habitualmente
Lesiones Autoinfligidas intencionalmente	
X60.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antirreumáticos
X61.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsonianas y psicotrópicas no clasificadas en otra parte
X62.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos], no clasificados en otra parte
X63.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo
X64.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas, y los no especificado
X65.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición al alcohol
X66.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por y exposición a disolventes orgánicos e hidrocarburos halogenados y sus vapores
X67.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otros gases y vapores
X68.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a plaguicidas
X70.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación
X71.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahogamiento y sumersión
X72.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de arma corta
X73.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de rifle, escopeta y arma larga
X74.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas
X75.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por material explosivo
X76.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por humo, fuego y llamas
X77.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por vapor de agua, vapores y objetos calientes



Código	Diagnóstico / Actividad
X78.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto cortante
X79.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto romo o sin filo
X80.-	Lesión autoinfligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado
X81.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por arrojar o colocarse delante de objeto en movimiento
X82.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por colisión de vehículo de motor
X83.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por otros medios especificados.

El punto y guión (.-) indica que puede ser cualquier subcategoría.

Códigos de otras actividades que se realizan en salud mental

R456	Problemas relacionados con violencia
Z720	Problemas Relacionados con el Uso de Tabaco
Z721	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de Alcohol
Z722	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de drogas
U100	Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales.
U159	Acompañamiento Psicosocial
U1252	Sesión de entrenamiento en Habilidades Sociales
U1258	Sesión de Entrenamiento en Familias Fuertes
U140	Tamizaje en Salud Mental
90806	Psicoterapia Individual
90846	Psicoterapia Familiar
Z504	Intervención Individual en Salud Mental
U1471	Intervención Familiar en Salud Mental
Z046	Examen psiquiátrico general solicitado por una autoridad
Z133	Examen de pesquisa especial para trastornos mentales y del comportamiento.
Z734	Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas
Z654	Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura
Z655	Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades
C0009	Sesión Educativa
99344	Visita Domiciliaria
99404	Consejería en salud mental
U0066	Actividades de Salud Mental
U0102	Actividades Emergencia y Desastres
Y049	Agresión con Fuerza Corporal en Lugar no Especificado
Y059	Agresión Sexual con Fuerza Corporal en Lugar no Especificado
Y060	Negligencia y Abandono por Esposo o Pareja en Lugar no Especificado
Y061	Negligencia y Abandono por Padre o Madre en Lugar no Especificado
Y070	Otros Síndromes de Maltrato por Esposo o Pareja en Lugar no Especificado
Y071	Otros Síndromes de Maltrato por Padre o Madre en Lugar no Especificado
Y072	Otros Síndromes de Maltrato por Conocido o Amigo
Y073	Otros Síndromes de Maltrato por Autoridades Oficiales
Y078	Otros Síndromes de Maltrato por otra Persona Especificada
Y079	Otros Síndromes de Maltrato por Persona no Especificada
Z600	Problemas Relacionados con el Ajuste a las Transiciones del Ciclo Vital
Z601	Problemas Relacionados con Situación Familiar Atípica.
Z602	Problemas Relacionados con Persona que Vive Sola

Código	Diagnóstico / Actividad
Z603	Problemas Relacionados con la Adaptación Cultural
Z604	Problemas Relacionado con la Exclusión y Rechazo
Z605	Problemas Relacionados con la discriminación y Persecución Percibidas
Z608	Otros Problemas Relacionados con el Ambiente Social
Z609	Problema no Especificado Relacionado con el Ambiente Social.
Z610	Problemas Relacionados con la Pérdida de Relación Afectiva en la Infancia
Z611	Problemas Relacionados con el Alejamiento del Hogar en la Infancia.
Z612	Problemas Relacionados con Alteración en el Patrón de la Relación Familiar en la Infancia
Z613	Problemas Relacionados con Eventos que Llevaron a la Perdida de la Autoestima en la Infancia
Z614	Problemas Relacionados con el Abuso Sexual del Niño por Persona dentro del Grupo de Apoyo
Z615	Problemas Relacionados con el Abuso Sexual del Niño por Persona Ajena al Grupo de Apoyo
Z616	Problemas Relacionados con el Abuso Físico del Niño.
Z617	Problemas Relacionados con Experiencias Personales Atemorizantes en la Infancia
Z618	Problemas Relacionados con otras Experiencias Negativas en la Infancia.
Z619	Problemas Relacionados con Experiencia Negativa no Especificada en la Infancia
Z620	Problemas Relacionados con la Supervisión o el Control Inadecuado de los Padres
Z621	Problemas Relacionados con la Sobreprotección de los Padres
Z622	Problemas Relacionados con la Crianza en Instituciones.
Z623	Problemas Relacionados con Hostilidad y Reprobación al Niño
Z624	Abandono Emocional del Niño
Z625	Otros Problemas Relacionados con Negligencia en la Crianza del Niño
Z626	Problemas Relacionados con Presiones Inapropiadas de los Padres y otras Anormalidades en la calidad de la crianza
Z628	Otros Problemas Especificados y Relacionados con la Crianza del Niño
Z629	Otros Problemas Relacionados con la Crianza del Niño (Sistemas de Creencias)
Z630	Problemas Relación Pareja Esposos
Z631	Problemas en la Relación con los Padres Políticos Familiares
Z632	Problemas en Relación con el Soporte Socio - Familiar
Z633	Ausencia de Miembro de la Familia
Z634	Desaparición o Muerte de Miembro de la Familia
Z635	Problemas Relacionados con la Ruptura Familiar por Separación o Divorcio
Z636	Familiar Dependiente Necesitado de Cuidado en el Hogar
Z637	Problemas Relacionados con otros Hechos Estresantes que Afectan a la Familia y la Casa
Z638	Otros Problemas Especificados Relacionados con el Grupo Primario de Apoyo
Z639	Problema no especificado Relacionados con el Grupo Primario de Apoyo
Z640	Problemas Relacionados con Embarazo no deseado
Z641	Problemas Relacionados con la Multiparidad.



Código	Diagnóstico / Actividad
Z642	Problemas Relacionados con la Solicitud o Aceptación de Intervenciones Físicas, Nutricionales y Químicas, conociendo su riesgo y peligro
Z643	Problemas Relacionados con la Solicitud o Aceptación de Intervenciones Psicológicas o de la conducta, conociendo su riesgo y peligro
Z644	Problemas Relacionados con el desacuerdo con Consejeros
Z650	Problemas Relacionados con Culpabilidad en Procedimientos Civiles o Criminales sin Prisión
Z651	Problemas Relacionados con Prisión y otro Encarcelamiento
Z652	Problemas Relacionados con la Liberación de la Prisión
Z653	Problemas Relacionados con otras Circunstancias Legales
Z658	Otros Problemas Especificados Relacionados con Circunstancias Psicosociales
Z659	Problemas Relacionados con Circunstancias Psicosociales (Problemas en el desarrollo)

Código	Diagnóstico / Actividad
Actividades de Psicología	
U101	Aplicación de Test Psicológico / Unidad Psicológica Evaluada (UPE)
U136	Consejo y Orientación Psicológico
U331	Elaboración de Informe Psicológico
U332	Unidad Psicológica en Terapia de Aprendizaje (UPTA)
U333	Detección Precoz de Trastornos Psicológicos
U334	Unidad de Intervención Psicológica Temprana (UPIT)
U335	Formación de Actitudes y Comportamiento para Estilos de Vida Positivos
U336	Unidad Psicológica Tratada y/o Rehabilitada (UPTR)
U338	Otras Actividades Psicológicas de Evaluación (OAPE)
U339	Unidad Psicológica en Terapia del Comportamiento (UPTC)
U142	Unidad Psicológica de Tratamiento Grupal (UPTG)
U144	Unidad Psicológica Tratada y/o Rehabilitada (UPTR)
U145	Sesión de Intervención en Crisis
U1258	Sesión de Entrenamiento en Competencias Emocionales / Familias Fuertes
92507	Terapia del lenguaje
96100	Consulta Psicológica

En cualquier intervención de Salud Mental cuando esta sea dirigida a una Gestante se deberá registrar "G" en cualquier campo Lab vacío para su diferenciación de la población general.

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

La Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz desarrolla actividades de prevención y atención en problemas y trastornos de Salud Mental.

El registro de los datos generales se hace siguiendo las indicaciones pertinentes y no presenta características especiales.

A. ATENCIÓN DE SALUD

Los ítems referidos al día, historia clínica, DNI, financiador, pertenencia étnica, distrito de procedencia, edad, sexo, establecimiento y servicio se registran siguiendo las indicaciones planteadas en el capítulo de Aspectos Generales del presente Documento Técnico.

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.

R: (Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

Se registra solo UNA VEZ con diagnóstico "D" si es un diagnóstico CRÓNICO

Si son más de tres (03) los diagnósticos y/o actividades los que se van a registrar, continúe en el siguiente registro y trace una línea oblicua entre los casilleros de los ítems día hasta servicio y utilice los siguientes tres (03) ítems del campo "diagnósticos y/o actividades" para completar el registro de la atención.

Los ítems diagnóstico motivo de consulta, tipo de diagnóstico y laboratorio presentan algunas particularidades que se revisará en detalle a continuación.

ACOMPañAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL (0518501)

Definición Operacional.- Implican un conjunto de actividades realizada por equipos de servicios especializados del nivel nacional y regional, dirigidas a los equipos interdisciplinarios de los EESS categoría I-3 y I-4, con el propósito de brindar la asistencia técnica necesaria para el manejo clínico, psicosocial y comunitario de los problemas psicosociales y trastornos mentales.

Comprende:

- ⇒ La atención de personas que demandan atención por el profesional de establecimiento con el asesoramiento del profesional especializado.
- ⇒ Desarrollo de asistencias técnicas en la atención de casos.
- ⇒ La presentación y discusión de casos clínicos o de los programas de promoción y prevención.
- ⇒ Asistencia técnica para el registro clínicos
- ⇒ Asistencia técnica para el registro estadísticos
- ⇒ Asistencia técnica para la vigilancia epidemiológica

Corresponde al equipo técnico del nivel nacional y al regional según su capacidad, formular un plan de acompañamiento clínico coordinado con el nivel regional.

En el ítem: HC / FF registre: **SIEMPRE APP100 Actividad en el Establecimiento de Salud**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambas

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero la sigla "ACP" de Acompañamiento Clínico Psicosocial
- En el 3º casillero el número de sesión de acompañamiento 1, 2...5 según corresponda



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
16	APP100			Tinta		M	N	N	1. Sesión Educativa	P	D	R	10	C0009
							C	C	2. Actividades de Salud Mental	P	D	R	ACP	U0066
							R	R	3.	P	D	R	1	

PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS (300698)

Definición Operacional.- Conjunto de actividades desarrollado por personal capacitado e implica la observación de indicadores, entrevista y aplicación de un cuestionario breve de preguntas (tamizaje) con la finalidad de identificar signos, síntomas y comportamientos de problemas psicosociales y trastornos mentales en las personas atendidas en el establecimiento de salud, especialmente en los servicios de medicina, salud sexual y reproductiva, crecimiento y desarrollo, TBC-SIDA). Concluye con la consejería de acuerdo a los hallazgos en el tamizaje y la derivación al servicio medicina o psicología si corresponde.

Esta actividad es desarrollada en los establecimientos de salud en todos los niveles de atención por un personal de salud capacitado.

Subfinalidad del Producto

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL SUBFINALIDAD
5005186	Adolescente de 12 a 17 años identificado con déficit en sus habilidades social
5005187	Niña y/o niño de 8 a 11 años identificado con déficit en sus habilidades sociales
5005188	Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales

ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES (5005186)

Definición Operacional.- Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado del primer nivel de atención (I-1, I-2, I-3, I-4 y II-1), una vez al año, con el objetivo de detectar a los/las adolescentes de 12 a 17 años con problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas y poder incluirlos en las sesiones de entrenamiento. La actividad es desarrollada en el establecimiento de salud, institución educativa y/o comunidad y tiene una duración de 45 minutos por cada aplicación y calificación.

Incluye:

- ⇒ Aplicación de Cuestionario de Habilidades U100
- ⇒ Consejería en Salud Mental 99404

El registro de la aplicación del cuestionario de Habilidades Sociales debe ser individual.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales
- En el 2º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	D	R		U100
							C	C	2. Consejería en Salud Mental	P	D	R		99404
							R	R	3.	P	D	R		

⇒ **Si la aplicación del Cuestionario de Habilidades Sociales fuera positivo:**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales
- En el 2º casillero Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas
- En el 3º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre “D” para todas las actividades

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	U100
	10754268								2. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	Z734
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	99404

En el Establecimiento de Salud: Etapa de Vida Adolescente

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número “2” para indica el Examen del Estado del Desarrollo del Adolescente

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Examen del Estado del Desarrollo del Adolescente	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R 2	Z003
	10754268								2. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	U100
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	99404

Si la aplicación del Cuestionario de Habilidades Sociales fuera positivo dentro del control de estado del desarrollo del adolescente

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales
- En el 2º casillero Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas
- En el 3º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre “D”

Si no se cuenta con especialista el Adolescente debe ser Referido.

Por convención para los casos de Salud Mental se utilizarán las siglas “DVR” (derivación realizada) para el establecimiento que deriva al Adolescente, siempre debe indicar el diagnóstico o hallazgo identificado motivo de la derivación, ya sea con tipo de diagnóstico “D” o “P”; el establecimiento que recibe al Adolescente registra “DVC” (derivación confirmada) y el diagnóstico motivo de la referencia con tipo de diagnóstico “R” (si el diagnóstico con el que se derivó fue “D”); para evitar duplicar la morbilidad.

En el ítem: Lab anote:

- En el 3º casillero “DVC” de Referido [*de ser el caso*]



DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Examen del Estado del Desarrollo del Adolescente	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	Z003
	10754268						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U100
							R	R	3. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	DVR	Z734
						M	N	N	1. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
							C	C	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

En el Establecimiento que lo recibe

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>	DVC	Z734
	10754268						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
							R	R		P	D	R		

NIÑA Y/O NIÑO DE 8 A 11 AÑOS IDENTIFICADO CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES (5005187)

Definición Operacional.- Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado del primer nivel de atención (I-1,I-2, I-3, I-4 y II-1) con el objetivo de detectar a niñas y niños de 08 a 11 años con problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas y poder incluirlos en las sesiones de entrenamiento. La actividad es desarrollada en el establecimiento de salud, la institución educativa y/o comunidad y tiene una duración de 45 minutos por cada aplicación y calificación.

Incluye:

- ⇒ Aplicación de Cuestionario de Habilidades U100
- ⇒ Consejería en Salud Mental 99404

Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales
- En el 2º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
21	9564	2	80	Cajamarca	10 A	M	N	N	1. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U100
	65241258						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
							R	R	3.	P	D	R		



⇒ Si la aplicación del Cuestionario de Habilidades Sociales fuera positivo:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales
- En el 2º casillero Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas
- En el 3º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre “D” para todas las actividades

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R			
14	9564	2	80	Cajamarca	10	A	M	N	N	1. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	D	R		U100
	65241258									2. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	R		Z734
										3. Consejería en Salud Mental	P	D	R		99404

TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES (5005188)

Definición Operacional.- Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado (I-1, I-2, I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, AISPED), con la finalidad de hacer una detección temprana y oportuna de los problemas psicosociales y/o trastornos de Salud Mental en la población. Incluye: Aplicación de una ficha de tamizaje las cuales se encuentran en las Guías de Práctica Clínica aprobadas por el Ministerio de Salud (SRQ18, CAGE, AUDIT, VIF y Maltrato Infantil, FAGERSTROM).

El paquete de atención para esta actividad, es el siguiente:

- **Tamizaje de Salud Mental:** Proceso que permite identificar oportunamente personas en riesgo de presentar problemas y/o trastornos de salud mental. Es un procedimiento breve que consiste en la aplicación de una ficha por un personal de salud con competencias, según lo establecido en las guías de práctica clínica reconocida por el Ministerio de Salud. El tiempo de aplicación es de 10 minutos. y se aplica un tamizaje de acuerdo a la necesidad del usuario una por vez.
- **Consejería en salud mental:** Procedimiento mediante el cual se brinda pautas determinadas que ayudan a la persona a tomar decisiones en relación a determinados problemas de salud mental. Tiene una duración de 10 minutos y se realiza inmediatamente después de efectuado el tamizaje. Es desarrollada en el establecimiento de salud por un personal de salud con competencias.

El Tamizaje se aplicará 01 por año al usuario, si en el transcurrir del tiempo se presenta el problema se puede volver a tamizar

Cuando el resultado del Tamizaje es NEGATIVO

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Tamizaje de Salud Mental U140
- En el 2º casillero Consejería en Salud Mental 99404

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre “D” en ambas

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero la sigla correspondiente al motivo por el cual se está haciendo la entrevista:
 - EP = Por Psicosis
 - AD = Alcohol y Drogas
 - VIF = Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil
 - TD =Trastornos Depresivos
- En el casillero de la consejería **DEJE EN BLANCO** ya que es solo una consejería por tamizaje.

La Consejería de Salud Mental para el tamizaje NO son numeradas



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VIF	U140
	52416398						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Quando el tamizaje es positivo utilice los siguientes códigos:

Tamizaje	Código	Descripción
Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil (VIF)	R456	Problemas relacionados con violencia
Alcohol y Drogas (AD)	Z720	Problemas Relacionados con el Uso de Tabaco
	Z721	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de Alcohol
	Z722	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de drogas
Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental
Psicosis	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental

Quando el resultado del Tamizaje es POSITIVO para violencia, el tipo de diagnóstico es "D", registre en el campo Lab= VIF

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
12	2345	2	80	Rimac	27 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VIF	U140
	12548741						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Problemas relacionados con violencia	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		R456
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404

Quando el resultado del Tamizaje es POSITIVO para consumo de alcohol u otras drogas, el tipo de diagnóstico es "D", registre en el campo Lab= AD

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	3546	2	80	Villa El Salvador	32 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	AD	U140
	54847415						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Problemas relacionados con el uso de drogas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z722
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404

Para el caso de Tamizaje POSITIVO para trastorno depresivo; coloque en el campo Lab "TD"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	9545	2	80	Camaná	27 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	TD	U140
	22945530						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z133
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404



Para el caso de Tamizaje positivo para el síndrome y/o trastorno psicótico; coloque en el campo Lab "EP"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	4572	2	80	San Juan de Lurigancho	45 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	EP	U140
	14508455								2. Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z133
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404

Para el caso del tamizaje en problemas de salud mental (Violencia familiar/maltrato infantil, consumo de alcohol y otras drogas) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, de igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VIF	U140
	10754268								2. Problemas relacionados con violencia familiar	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		R456
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
 	 	 	 	 	 	M	N	N	1. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		Z654
									2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	2	80	Cusco	15 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VIF	U140
	10754268								2. Problemas relacionados con violencia familiar	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		R456
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
 	 	 	 	 	 	M	N	N	1. Exposición a desastre guerras u otras hostilidades	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		Z655
									2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD (3000699)

Definición Operacional.- Atención que se brinda a personas con tamizaje positivo en problemas psicosociales (violencia familiar y maltrato infantil). Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias a partir de los establecimientos de salud del nivel I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, INEN.

Subfinalidad del Producto

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA SUBFINALIDAD
5005189	Tratamiento de personas con problemas psicosociales.

La atención se brinda una vez por año e incluye, según nivel de atención:

- ⇒ Consulta de Salud Mental
- ⇒ Intervención Individual en Salud Mental
- ⇒ Psicoterapia Individual
- ⇒ Visita Domiciliaria

1º Nivel de Atención Puesto de Salud que cuente con profesional psicólogo, Centro de Salud Mental Comunitario	2º Nivel de Atención en adelante (II-1, II-2, III-1, III-2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 Consulta de Salud Mental (médico y/o psicólogo) ✓ 05 Intervención Individual en Salud Mental ✓ 01 Visita Domiciliaria ✓ 05 Psicoterapia Individual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 04 Consulta médica de salud mental ✓ 01 Consulta Psicológica ✓ 05 Psicoterapia Individual ✓ 01 Visita Domiciliaria

TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Definición Operacional.- Atención que se brinda a personas con tamizaje positivo en problemas psicosociales (violencia familiar y maltrato infantil, secuelas de violencia social y otros problemas interpersonales), es desarrollada por un profesional, capacitado, a partir de los establecimientos de salud del nivel I-3 (I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2).

El paquete de atención para esta actividad, es el siguiente:

- **Consulta de Salud Mental:** Actividad realizada en el establecimiento de salud por un profesional de la salud con competencias, para la evaluación de un paciente con tamizaje positivo. En esta actividad se valora la complejidad del problema presentado y se elabora el plan de intervención. Es desarrollada en establecimientos de salud del primer nivel de atención (I-3 y I-4), tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 01 sesión como mínimo.
- **Intervención Individual:** Procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias (enfermera, obstetra, etc.), tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada en el primer nivel de atención (I-3 y I-4), tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 05 sesiones como mínimo.
- **Psicoterapia Individual:** Intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y está dirigida a abordar los casos que requieran mayor capacidad resolutive como: abuso sexual y casos con comorbilidad. Esta actividad se realiza en 05 sesiones como mínimo, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en establecimientos de salud (I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, INEN).
- **Visita Domiciliaria:** Actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias (I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, INEN).

CONSULTA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero El diagnóstico de la morbilidad presentada.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT				
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R						
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Síndrome de maltrato por esposo o pareja	P	B	R		Y070				
	12080445																	



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Síndrome de maltrato por esposo o pareja	P	R	R		Y070
	12080445						R	R	2. Víctima de crimen o terrorismo incluyendo tortura	P	D	R		Z654
							R	R	3.	P	D	R		

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Problemas en la relación entre esposos o pareja	P	R	R		Z630
	12080445						R	R	2. Exposición a desastre guerras u otras hostilidades	P	D	R		Z655
							R	R	3.	P	D	R		

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL O INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

Para el registro de esta actividad se deberá tener la siguiente consideración:

¿Quién realiza la actividad?	Código a Utilizar	Descripción	I-3, I-4	II-1, II-2, III-1, III-2, INEN
Profesional de la salud con competencias	Z504	Intervención Individual	05	--
Profesional Especializado (Psicólogo y Psiquiatra)	90806	Psicoterapia Individual	05	10

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El problema de salud mental.

- En el 1º casillero el diagnóstico del Problema de Salud Mental encontrado
- En el 2º casillero Psicoterapia Individual o Intervención Individual en Salud Mental según corresponda

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero el diagnóstico se registra con "R"
- En el 2º casillero el diagnóstico se registra con "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero va en blanco
- En el 2º casillero se registra el número de Psicoterapia Individual / Intervención Individual en Salud Mental 1, 2... ó 5 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	12210	1	80	Otuzco	31 A	M	N	N	1. Abuso psicológico	P	D	R		T743
	61052492						R	R	2. Psicoterapia Individual	P	D	R	5	90806
							R	R	3.	P	D	R		

Para el caso de la atención de problemas de salud mental (Violencia familiar/maltrato infantil, consumo de alcohol y otras drogas) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, de igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades), la primera vez se registrará con tipo de diagnóstico "D" y en los controles o cuando se refiera a la condición como riesgo, se debe registrar con tipo de diagnóstico "R" (repetido) para evitar duplicar los casos.

VISITA DOMICILIARIA (VISITA FAMILIAR INTEGRAL)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el problema de salud mental que motiva la visita
- En el 2º casillero Visita Domiciliaria

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de la visita 1, 2... según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	12210	2	80	La Merced	31 A	M	N	N	1. Abuso psicológico	P	D	R		T743
	61052492								2. Consejería en Salud Mental	P	D	R		99404
									3. Visita Domiciliaria	P	D	R	1	99344



Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la ÚLTIMA ACTIVIDAD del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA".

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	12210	1	80	Otuzco	31 A	M	N	N	1. Abuso psicológico	P	D	R	TA	T743
	61052492								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	5	90806
									3.	P	D	R		

Se considera Persona Tratada por problemas Psicosociales cuando el paciente INICIA cualquiera de las siguientes atenciones:

- ⇒ **01 Consulta de Salud Mental (diagnóstico)**
- ⇒ **05 Intervención Individual en Salud Mental (profesional de la salud con competencias) ó 05 Psicoterapia Individual por Profesional Especializado (Psicólogo y/o Psiquiatra)**
- ⇒ **01 Visita Domiciliaria**

Y cuando termine con todas las actividades se considera PERSONA CON PAQUETE COMPLETO

PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000700)

Definición Operacional.- Atención que se brinda a personas con tamizaje positivo en trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad, según lo establecido en las guías de práctica clínica. Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias, a partir de los establecimientos de salud que cuenten con profesional psicólogo y se aplica el paquete de atención una vez al año.

Subfinalidades del Producto

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA SUBFINALIDAD
5005190	Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad
5005191	Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL DE LOS TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

Definición Operacional.- Atención que se brinda ambulatoriamente a personas con tamizaje positivo en episodio depresivo (CIE10: F32, F33, F34 y F38), conducta suicida (CIE10: X60 al X84) y el trastornos de ansiedad (CIE10: F40 al F48). Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud con competencias a partir de los establecimientos de salud del nivel (I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, INEN).

Incluye (según nivel de atención):

- ⇒ Consulta médica
- ⇒ Intervención individual
- ⇒ Intervención familiar
- ⇒ Psicoterapia individual
- ⇒ Visita Domiciliaria

1º Nivel de Atención Puesto de Salud que cuente con profesional psicólogo, Centro de Salud Mental Comunitario	2º Nivel de Atención en adelante (II-1, II-2, III-1, III-2, INEN)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 04 Consulta médica ambulatoria de salud mental (médico o psiquiatra) ✓ 03 Intervención Individual en Salud Mental ✓ 01 Intervención Familiar ✓ 06 Psicoterapia Individual ✓ 01 Visita Domiciliaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 04 Consulta médica ambulatoria de salud mental (médico o psiquiatra) ✓ 06 Psicoterapia Individual ✓ 01 Intervención familiar ✓ 01 Visita domiciliaria

Causa	CIE10	Descripción
Episodio Depresivo	F32	Episodio depresivo
	F33	Trastorno depresivo recurrente
	F34	Trastorno del Humor (afectivo persistente)
	F38	Otros Trastornos del humor [afectivos]
Conducta Suicida	X60	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por y exposición a analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antirreumáticos
	X61	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsonianas y psicotrópicas no clasificadas en otra parte
	X62	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos], no clasificados en otra parte
	X63	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo
	X64	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas, y los no especificado
	X65	Envenenamiento auto infringido intencionalmente por exposición al alcohol.
	X68	Envenenamiento auto infringido intencionalmente por y exposición a plaguicidas.
	X69	Envenenamiento auto infringido intencionalmente por exposición a otros productos químicos y sustancias nocivas y los no especificados
	X70	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación.
	X71	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahogamiento o sumersión
	X72	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de arma corta.
	X73	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de rifle, escopeta y arma larga.
	X74	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de otras armas de fuego
	X75	Lesión autoinfligida intencionalmente por material explosivo
	X76	Lesión autoinfligida intencionalmente por humo, fuego y llamas
	X77	Lesión autoinfligida intencionalmente por vapor de agua, vapores y objetos calientes
	X78	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto cortante
	X79	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto romo o sin filo
	X80	Lesión autoinfligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado
	X81	Lesión autoinfligida intencionalmente por arrojar o colocarse delante
X82	Lesión autoinfligida intencionalmente por colisión de vehículo de motor	
X83	Lesión autoinfligida intencionalmente por otros medios especificados	
X84	Lesión autoinfligida intencionalmente por medios no especificados	
Ansiedad	F40	Trastorno fóbico de ansiedad
	F400	Agorafobia.
	F401	Fobias sociales



Causa	CIE10	Descripción
Ansiedad	F402	Fobias específicas (aisladas).
	F408	Otros trastornos de ansiedad fóbica.
	F41	Otros trastornos de ansiedad
	F410	Trastorno de pánico (ansiedad paroxística episódica)
	F411	Trastorno de ansiedad generalizada
	F412	Trastorno mixto ansioso-depresivo
	F413	Otro trastorno mixto de ansiedad
	F418	Otros trastornos de ansiedad especificados

El tratamiento ambulatorio de salud mental de los trastornos afectivos y ansiedad incluye las siguientes actividades:

- **04 Consultas médica ambulatoria de Salud Mental:** Realizada en el establecimiento de salud por un médico psiquiatra o médico capacitado para la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de un paciente que presenta un trastorno afectivo (depresión o conducta suicida) o de un trastorno de ansiedad. Esta actividad se realiza en 04 sesiones con una duración de 40 minutos la primera consulta y las 03 restantes de una duración de 20 minutos cada una.
- **03 Intervenciones Individuales (solo en 1º nivel de atención):** Procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias (enfermera, obstetra, etc.), tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada en establecimientos de Salud de 1º nivel de atención y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 03 sesiones como mínimo.
- **01 Intervención Familiar:** Realizada solo en casos de intento suicida. Está dirigida a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en el proceso de recuperación. Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud en todos los establecimientos de Salud y tiene una duración de 30 minutos.
- **06 Psicoterapias Individuales (1º y 2º nivel de atención):** Intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y con competencia en el tratamiento de los trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y el trastorno de ansiedad. Esta actividad se realiza en 06 sesiones, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **01 Visita Domiciliaria:** Actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias en todos los niveles de atención.

CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico de trastornos afectivos, episodio depresivo, conducta suicida o trastornos de ansiedad

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico se registra con "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de la consulta médica ambulatoria en salud mental 1, 2, 3 ó 4, según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	ESTABLE	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15240	2	80	Casma	31 A	M	N	N	1. Trastorno de Ansiedad Generalizada	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	F411
	2.								P	D	R			
	3.								P	D	R			

Para poder realizar el seguimiento efectivo de las consultas médicas se deben numerar estas de manera correlativa. A partir de la segunda consulta debe registrarse con tipo de diagnóstico "R"



En los controles

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15240	2	80	Casma	31 A	M	N	N	1. Trastorno de Ansiedad Generalizada	P	D	R	3	F411
	95420745								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL O INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico del trastorno afectivo
- En el 2º casillero el procedimiento de psicoterapia individual / intervención individual

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "R" SIEMPRE, dado que el diagnóstico ya fue determinado antes
- En el 2º casillero "D" SIEMPRE por ser procedimiento

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de sesión de psicoterapia 1, 2...6 o el número de intervención individual 1, 2 ó 3, según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15240	2	80	Casma	31 A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R		F321
	95420745								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	6	90806
									3.	P	D	R		

INTERVENCIÓN FAMILIAR

Este procedimiento es grupal y por excepción se registra con la Historia Clínica del paciente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico del Trastorno Afectivo o de Ansiedad
- En el 2º casillero Intervención Familiar

Para el registro de esta actividad se deberá tener la siguiente consideración:

¿Quién realiza la actividad?	Código a Utilizar	Descripción
Profesional de la salud con competencias	U1471	Intervención Familiar

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Intervención Familiar en Salud Mental 1, 2... según corresponda.



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT					
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R							
1	4102	2	80	Catac	32 A	M	N	N	1. Trastorno Fóbico de Ansiedad, no Especificado	P	D	R		F409					
	07426993																		

VISITA DOMICILIARIA (VISITA FAMILIAR INTEGRAL)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el trastorno afectivo que motiva la Visita
- En el 2º casillero Consejería en Salud Mental
- En los siguientes casilleros actividades propias de la atención y por último Visita Domiciliaria

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE “R”
- En el 2º casilleros SIEMPRE “D”

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de consejería 2, 3... según corresponda.
- En el casillero de la visita el número 1, 2... según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT					
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R							
6	654733	2	80	La Merced	12 A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R		F321					
	85421775																		

Para el caso de la atención de problemas de salud mental (Violencia familiar/maltrato infantil, consumo de alcohol y otras drogas) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, de igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT					
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R							
6	654733	2	80	La Merced	12 A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R	TA	F321					
	85421775																		



Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la **ÚLTIMA ACTIVIDAD** del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla “TA”.

Se considera Persona Tratada por Trastornos Afectivos (depresión y conducta suicida) y ansiedad cuando el paciente INICIA cualquiera de las siguientes atenciones:

- ⇒ 04 Consulta Médica Ambulatoria de Salud Mental
- ⇒ 03 Intervención Individual (solo en 1º nivel de atención)
- ⇒ 01 Intervención Familiar
- ⇒ 06 Psicoterapia Individual (1º Y 2º nivel de atención)
- ⇒ 01 Visita Domiciliaria

Con cualquier actividad dentro del paquete de atención.

Y cuando termine con todas las actividades se considera PERSONA CON PAQUETE COMPLETO

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE SALUD MENTAL DE LOS TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

Definición Operacional: Atención con internamiento para pacientes agudos con trastornos afectivos que presentan: episodio depresivo (CIE10: F32, F33, F34 y F38); Conducta Suicida (CIE10: X60 al X84) y el trastorno de ansiedad (CIE10: F40 al F48), que requieren de internamiento en un establecimiento de salud a partir del segundo nivel de atención. Esta actividad es aplicada una vez por año.

Incluye (según nivel de atención):

- ⇒ Consulta médica de salud mental [Fuente: Egresos (SEEM)]
- ⇒ Intervención individual [Fuente: HIS]
- ⇒ Intervención familiar [Fuente: HIS]
- ⇒ Psicoterapia individual [Fuente: HIS]
- ⇒ Visita Domiciliaria [Fuente: HIS]
- ⇒ Tratamiento psicofarmacológico de casos leves y moderados. [Fuente: HIS]
- ⇒ Manejo de contingencia: [Fuente: HIS]
 - Grupos de auto-ayuda: Los grupos que siguen los principios con evidencia científica constituyen un eje importante en el abordaje de los trastornos afectivos y de ansiedad.
 - Referencia a niveles superiores de casos de mayor complejidad.
 - Control y seguimiento de los casos contra-referidos desde los niveles superiores

Estas personas con trastornos afectivos y de ansiedad corresponden a las que han recibido el paquete completo de tratamiento ambulatorio y que requieren de internamiento en un establecimiento de salud.

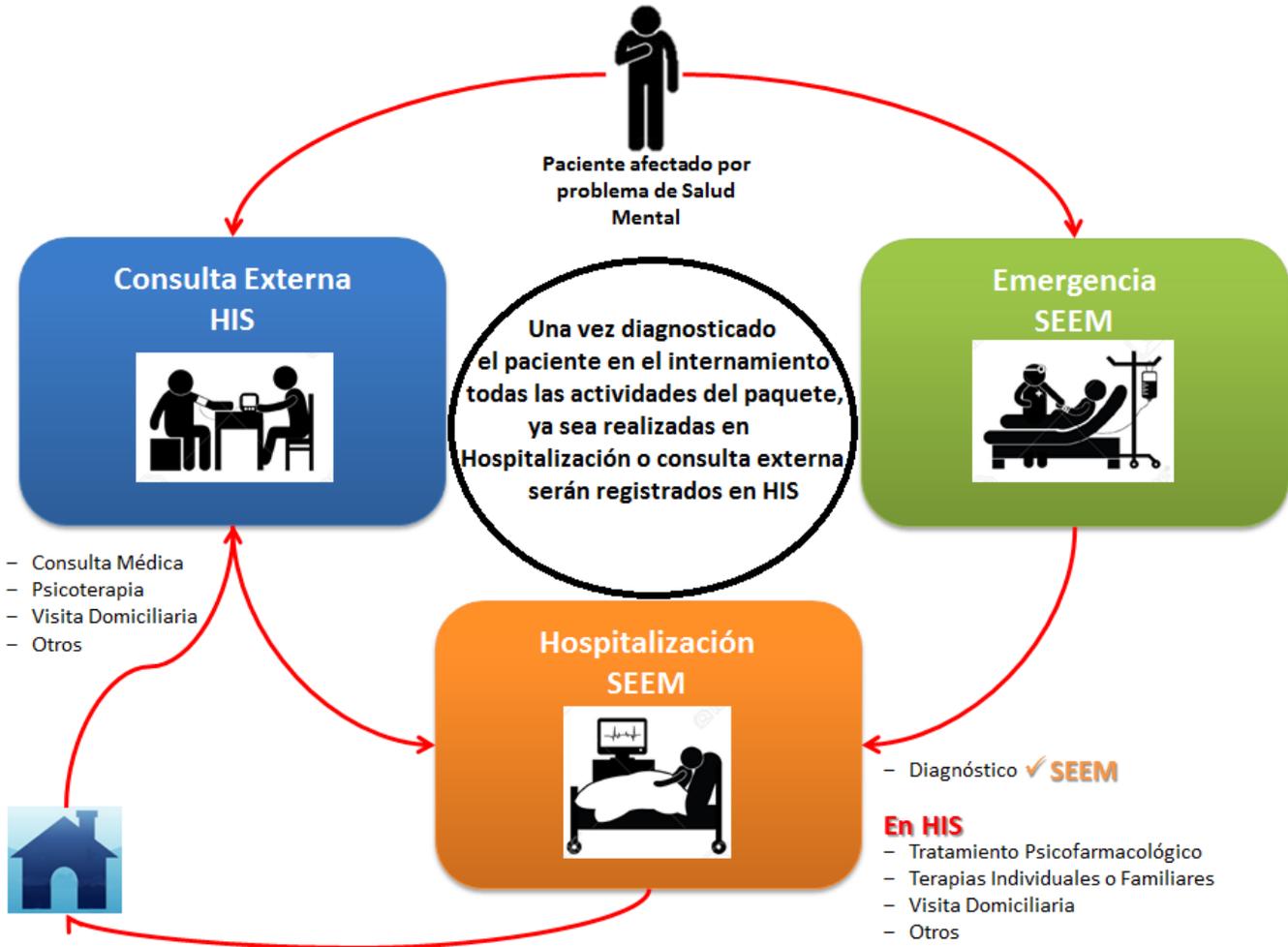


**La fuente de información para el TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE SALUD MENTAL es el Aplicativo SEEM (Sistema Integrado de Egresos y Emergencias).
Las otras actividades del paquete de atención deberán ser registradas en HIS**

El proceso para el registro de estos pacientes será el siguiente:

- ⇒ El ingreso al internamiento u hospitalización será por emergencia o consulta externa.
- ⇒ La fuente de datos para el diagnóstico (casos tratados) será el SEEM (Sistema Integrado de Egresos y Emergencias).
- ⇒ Las demás actividades señaladas en el paquete de atención, de acuerdo al diagnóstico, serán registrados en HIS de manera individual en la fecha en que se realizan, inclusive si estas son realizadas mientras el (la) paciente estuviera en el internamiento (Intervención individual, Intervención familiar, Psicoterapia individual, Visita Domiciliaria, Tratamiento Psicofarmacológico, Referencia, entre otros.)

Flujo de Información de Pacientes en la atención del Internamiento por Salud Mental



TRATAMIENTO PSICOFARMACOLÓGICO (CASOS LEVES Y MODERADOS)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico de trastornos afectivos, episodio depresivo, conducta suicida o trastornos de ansiedad
- En el 2º casillero Administración de Tratamiento

En los siguientes ítems puede describir otras actividades propias de la atención que se realicen durante sesión

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R" [*El diagnóstico fue determinado en el internamiento, no puede ser "D"*]
- En el 2º casilleros SIEMPRE "D" por ser actividad

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero la sigla "HOS" para la indicación de procedencia del internamiento u hospitalización
- En el 2º casillero el número de tratamiento administrado 1, 2, 3... según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	23563	2	80	La Merced	26 A	M	N	N	1. Episodio Depresivo Recurrente	P	D	R	HOS	F333
	N						N	2. Administración de Tratamiento farmacológico	P	D	R	1	U310	
	78175542						N	N	3.	P	D	R		



Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la **ÚLTIMA ACTIVIDAD** del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA".

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	23563	2	80	La Merced	26 A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R	TA	F321
	78175542								2. Visita Domiciliaria	P	D	R	1	99344
									3.	P	D	R		

En el caso que el paciente requiera ser REFERIDO a un establecimiento de nivel resolutivo diferente deberá registrar en cualquier campo Lab la sigla "DVR" para indicar Derivación Realizada; en el establecimiento de salud que recibe al paciente debe registrar el diagnóstico con tipo de diagnóstico "R" y en el campo Lab del diagnóstico la sigla "DVC" para indicar Derivación Confirmada.

Registro del Establecimiento que REFIERE

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	6532	2	80	Trujillo	29 A	M	N	N	1. Episodio Depresivo Grave con Síntomas Psicóticos	P	D	R	HOS	F323
	95632541								2.	P	D	R	DVR	
									3.	P	D	R		

Si la Referencia concluye en Internamiento el registro en HIS concluye con el registro de la Referencia Recibida.

Registro del Establecimiento que lo RECIBE

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	385426	2	80	Trujillo	29 A	M	N	N	1. Episodio Depresivo Grave con Síntomas Psicóticos	P	D	R	DVC	F323
	95632541								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Cuando se realice la **ÚLTIMA ACTIVIDAD** del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA", sea en el nivel especializado o 1º nivel de atención, donde se cumpla con la última actividad del paquete de atención.

PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000701)

Definición Operacional.- Atención que se brinda a personas con tamizaje positivo en trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol. Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias.

Incluye (según nivel de atención):

- ⇒ Consulta Médica
- ⇒ Intervención Individual
- ⇒ Intervención Familiar
- ⇒ Psicoterapia Individual
- ⇒ Visita Domiciliaria

Subfinalidades del Producto

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA SUBFINALIDAD
5005192	Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol
5005193	Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol
5005194	Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

Definición Operacional.- Atención ambulatoria que se brinda a pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol (se considera la clasificación del CIE10-:F10). Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias, a partir de los establecimientos de salud del nivel I-2 en adelante.

Incluye:

- ⇒ Consulta médica de Salud Mental
- ⇒ Intervención individual
- ⇒ Intervención familiar
- ⇒ Psicoterapia individual
- ⇒ Visita Domiciliaria

1º Nivel de Atención (I-2, I-3 y I-4), Centro de Salud Mental Comunitario y módulos de adicción	2º Nivel de Atención en adelante (II-1, II-2, III-1, III-2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 04 Consulta Médica de Salud Mental ✓ 06 Intervención Individual en Salud Mental ✓ 10 Psicoterapia Individual (CSMC y Módulo de adicción) ✓ 06 Psicoterapia Individual (EESS que cuente con psicólogo) ✓ 02 Intervención Familiar ✓ 01 Visita Domiciliaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 04 Consulta médica de salud mental ✓ 10 Psicoterapia Individual ✓ 02 Intervención Familiar ✓ 01 Visita Domiciliaria

Causa	CIE10	Descripción
Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Sustancias Psicoactivas	F100	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al Uso de Alcohol, Intoxicación Aguda
	F101	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al Uso de Alcohol - Uso nocivo
	F102	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Síndrome de Dependencia
	F103	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Estado de Abstinencia
	F104	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Estado de Abstinencia
	F105	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Trastorno Psicótico
	F106	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Síndrome Amnésico
	F107	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Trastorno Psicótico
	F108	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, otros Trastornos Mentales o del Comportamiento
	F109	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol no Especificado

El tratamiento ambulatorio del trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- **04 Consultas Médicas Ambulatorias de Salud Mental:** Realizada en el establecimiento de salud por un médico psiquiatra o médico capacitado para la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de un paciente que presenta trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol. Esta actividad se realiza en 04 sesiones con una duración de 40 minutos la primera consulta y las 03 restantes de una duración de 20 minutos cada una.
- **06 Intervenciones Individuales (solo en 1º nivel de atención):** Procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias (enfermera, obstetra, etc.), tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada en establecimientos de Salud de 1º nivel de atención y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 06 sesiones como mínimo.



- **10 Psicoterapias Individuales (CSMC, módulo de adicciones y 2º nivel de atención):** Intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y con competencia en el tratamiento de los trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol. Esta actividad se realiza en 10 sesiones, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en el establecimiento de salud que cuente con psicólogo.
- **06 Psicoterapias Individuales (EES de 1º nivel que cuentan con Psicólogo):** Intervención terapéutica realizada por un psicólogo y con competencia en el tratamiento de los trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol. Esta actividad se realiza en 06 sesiones, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **02 Intervenciones Familiares:** Actividad dirigida a la familia con el objetivo de mejorar las relaciones entre los integrantes, sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en el proceso de recuperación. Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud en todos los establecimientos de Salud y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 02 sesiones como mínimo.
- **01 Visita Domiciliaria:** Actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias.

CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol según clasificación CIE10

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de consulta médica ambulatoria 1, 2, 3 o 4 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R	1	F101
	2.								P	D	R			
	3.								P	D	R			

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R	4	F101
	2.								P	D	R			
	3.								P	D	R			

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL O INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol según clasificación CIE10
- En el 2º casillero Psicoterapia Individual / Intervención Individual

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R", dado que el diagnóstico ya fue determinado antes
- En el 2º casillero SIEMPRE "D" por ser procedimiento



En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de sesión de psicoterapia 1, 2...10 o el número de intervención individual 1, 2... 6 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15240	2	80	Casma	31 A	M	N	N	1. Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol no Especificado	P	D	R		F109
	95420745								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	7	90806
									3.	P	D	R		

INTERVENCIÓN FAMILIAR

Este procedimiento es grupal y por excepción se registra con la Historia Clínica del paciente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol según clasificación CIE10
- En el 2º casillero Intervención Familiar

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R", dado que el diagnóstico ya fue determinado antes
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Intervención Familiar 1 ó 2 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	4102	2	80	Catac	32 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101
	07426993								2. Intervención Familiar	P	D	R	1	U1471
											P	D	R	

Para el caso de la atención de problemas de salud mental (Violencia familiar/maltrato infantil, consumo de alcohol y otras drogas) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, de igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	4102	2	07	Catac	45 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101
	07426993								2. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	P	D	R		Z654
									3. Intervención Familiar	P	D	R	2	U1471

Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la ÚLTIMA ACTIVIDAD del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA".



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	4102	2	80	Catac	32 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R	TA	F101
	07426993								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	10	90806
									3.	P	D	R		

Se considera Persona Tratada por Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol cuando el paciente INICIA cualquiera de las siguientes atenciones:

- 04 Consultas Médicas
- 02 Intervenciones Familiares
- 06 Intervenciones Individuales o 06 Psicoterapias Individuales
- 10 Psicoterapias Individuales (CSMC y Módulos de Adicciones)
- 01 Visita Domiciliaria

Y cuando termine con todas las actividades se considera PERSONA CON PAQUETE COMPLETO

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

Definición Operacional.- Atención que se brinda a pacientes agudos con trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas (se considera la clasificación del CIE10 del F10 que requieren de internamiento en un establecimiento de salud. Esta actividad es realizada a partir del segundo nivel de atención.

Incluye:

- ⇒ Consulta médica [Fuente: Egresos (SEEM)]
- ⇒ Intervención individual [Fuente: HIS]
- ⇒ Terapia y/o Entrevista Motivacional [Fuente: HIS]
- ⇒ Intervención familiar [Fuente: HIS]
- ⇒ Psicoterapia individual [Fuente: HIS]
- ⇒ Terapia cognitivo-conductual [Fuente: HIS]
- ⇒ Visita Domiciliaria [Fuente: HIS]
- ⇒ Desintoxicación de casos leves y moderados. [Fuente: HIS]
- ⇒ Intervención breve para personas que presentan consumo perjudicial de alcohol y sustancias psicotropas. [Fuente: HIS]
- ⇒ Detección de casos en riesgo de recaída. [Fuente: HIS]
- ⇒ Detección de casos de Dependencia. [Fuente: HIS]
- ⇒ Tratamiento psicofarmacológico de casos leves y moderados de adicción. [Fuente: HIS]
- ⇒ Implementar medidas integrales para reducir los efectos perjudiciales del consumo de sustancias psicotropas. [Fuente: HIS]
- ⇒ Implementación de programas de motivación para que los pacientes sigan tratamiento en niveles de mayor complejidad asistencial. [Fuente: HIS]
- ⇒ Organización de grupos de soporte público (casas de medio camino, etc.) o privado. [Fuente: HIS]
- ⇒ **Manejo de contingencia:** Forma parte de las terapias conductuales, mediante la cual se busca aumentar la abstinencia a base de refuerzos tangibles asociados al logro de mayores tiempos de abstinencia. Así, se monitorea con frecuencia si el paciente se mantiene libre de consumo y se le dan refuerzos positivos cada vez que se comprueba que el estado de abstinencia se mantiene. [Fuente: HIS]
 - **Grupos de auto-ayuda:** Los grupos que siguen los principios con evidencia científica constituyen un eje importante en el abordaje contemporáneo del tratamiento de las adicciones.
 - **Terapia de prevención de recaídas:** Generalmente se ofrece en grupos con una duración hasta 90 minutos siguiendo una estructura definida que incluye ejercicios de interacciones y discusiones. El formato puede adecuarse a tratamientos individuales en citas más cortas. Una meta primaria de esta forma de intervención es estabilizar al paciente desde el punto de vista físico, psicológico y social

- **Referencia a niveles superiores de casos de mayor complejidad.** Por ejemplo, pacientes con múltiples recaídas, con comorbilidad psiquiátrica severa, múltiples adicciones, adicciones atípicas y situaciones especiales como gestación/lactancia.
- Control y seguimiento de los casos contra-referidos desde los niveles superiores.



La fuente de información para el TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL se MENTAL es el Aplicativo SEEM (Sistema Integrado de Egresos y Emergencias), CIE10: F10
Las otras actividades del paquete de atención deberán ser registradas en HIS.

Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la **ÚLTIMA ACTIVIDAD SEGÚN CRITERIO DEL MÉDICO TRATANTE** del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA".

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL (5005194)

Definición Operacional.- Conjunto de actividades que atienden a las diferentes necesidades psicosociales de las personas afectadas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol desde la valoración del funcionamiento global hasta el desarrollo de sesiones periódicas de intervención múltiple e interdisciplinaria para la mejora del funcionamiento psicosocial de la persona. En dichas sesiones semanales se incorporan intervenciones psicoeducativas individuales y familiares, entrenamiento en habilidades sociales y comunicacionales, prevención de recaídas y manejo de autocontrol, así como orientación para el proceso de reinserción socio laboral, se desarrolla en establecimientos de salud I-3, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2.

Las actividades que determinan la Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol se registran secuencialmente de acuerdo al tipo de actividad que se vaya desarrollando, durante el proceso acompañar el registro con "Rehabilitación del Alcohólico Z502"

CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE SALUD MENTAL: CONTROLES

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol según clasificación CIE10
- En los siguiente casilleros las actividades realizadas en las sesión
- En el último casillero Rehabilitación del Alcohólico

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R" [en todos los controles]
- En los casilleros de las actividades SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab registre:

- En el casillero de Rehabilitación del Alcohólico secuenciar la sesión de atención 1, 2, 3... según corresponda

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
10	98956	2	80	Comas	39 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101
	12080445								2. Consejería en Salud Mental	P	D	R	1	99404
									3. Rehabilitación del Alcohólico	P	D	R	1	Z502



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	98956	2	80	Comas	39 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101
	12080445								2. Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales	P	D	R	2	U1252
									3. Rehabilitación del Alcohólico	P	D	R	5	Z502

Cuando el proceso haya concluido registrar "TA" para determinar el cumplimiento de la subfinalidad del producto

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101
	12080445								2. Rehabilitación del Alcohólico	P	D	R	TA	Z502
									3.	P	D	R		

PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000702)

Definición Operacional.- Atención que se brinda a personas con trastornos o síndromes psicóticos con tamizaje positivo. Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud especializado.

Incluye:

- ⇒ Consulta médica
- ⇒ Intervención individual
- ⇒ Intervención familiar
- ⇒ Psicoterapia individual
- ⇒ Visita Domiciliaria

Subfinalidades del Producto

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA SUBFINALIDAD
5005195	Tratamiento ambulatorio de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico
5005196	Tratamiento con internamiento de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico
5005197	Rehabilitación psicosocial de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO (5005195)

Definición Operacional.- Es la atención por consultorio externo que se brinda a personas con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia) con tamizaje positivo, Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias, a partir de los establecimientos de salud del nivel I-1 en adelante.

1º Nivel de Atención, Centro de Salud Mental Comunitario	2º Nivel de Atención en adelante (II-1, II-2, III-1, III-2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 06 Consulta médica de Salud Mental (médico y/o psiquiatra) ✓ 03 Intervención Familiar ✓ 02 Visita Domiciliaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 06 Consulta médica de salud mental ✓ 03 Intervención Familiar ✓ 03 Visita Domiciliaria ✓ Club Social

Incluye el desarrollo de las siguientes actividades en nivel I-1 y I-2:

- ⇒ Promoción de estilos de vida saludables.
- ⇒ Prevención de los determinantes y vulnerabilidad.
- ⇒ Detección temprana de casos.
- ⇒ Aplicación de programas psicoeducativos.
- ⇒ Atención de las referencias y contrareferencias.

El paquete de atención ambulatorio de pacientes con Síndrome o Trastorno Psicótico (Esquizofrenia) incluye el desarrollo de las siguientes actividades en el nivel I-3, I-4 y II-1:

- ⇒ 06 Consulta médica
- ⇒ 03 Intervención familiar
- ⇒ 02 Visita Domiciliaria

El paquete de atención ambulatorio de pacientes con Síndrome o Trastorno Psicótico (Esquizofrenia) incluye el desarrollo de las siguientes actividades en el nivel II-2 en adelante:

- ⇒ 06 Consulta médica especializada
- ⇒ 03 Intervención familiar
- ⇒ 03 Visita Domiciliaria
- ⇒ Organización de grupos de soporte público (casas de medio camino, etc.) o privado. Clubes sociales.
- ⇒ Implementación de actividades de rehabilitación psicosocial y entrenamiento en habilidades sociales.
- ⇒ Referencia y Contrareferencia.

La atención ambulatoria para pacientes con síndrome o trastorno psicótico incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

Código	Descripción
F062	Trastorno delirante esquizofreniforme orgánico.
F105	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol, trastorno psicótico.
F115	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos, trastorno psicótico.
F125	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides, trastorno psicótico.
F135	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sedantes o hipnóticos, trastorno psicótico.
F145	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cocaína, trastorno psicótico
F155	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otros estimulantes, incluida la cafeína, trastorno psicótico.
F165	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alucinógenos, trastorno psicótico.
F175	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de tabaco, trastorno psicótico.
F185	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de disolventes volátiles, trastorno psicótico.
F195	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, trastorno psicótico.
F20	Esquizofrenia
F22	Trastorno delirante persistente
F23	Trastorno psicótico agudo y transitorio
F24	Trastorno delirante inducido
F25	Trastorno Esquizoafectivo
F28	Otros trastornos psicóticos de origen no orgánico.
F29	Psicosis de origen no orgánico, no especificada.
F312	Trastorno afectivo bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos.

La atención ambulatoria para pacientes con síndrome o trastorno psicótico incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- **06 Consultas médicas ambulatorias especializadas:** Realizada en el establecimiento de salud por un médico psiquiatra o médico capacitado para la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de un paciente que presenta un síndrome o trastorno psicótico. Esta actividad se realiza en 06 sesiones con una duración de 40 minutos la primera consulta y las 05 restantes de una duración de 20 minutos cada una.
- **03 Intervenciones Familiares:** Actividad realizada en los establecimientos de salud. Está dirigida a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en el proceso de recuperación. Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud en los establecimientos de Salud I-3 y I-4 y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 02 sesiones como mínimo.



- **03 Visitas Domiciliarias:** Actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias.

CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos síndrome o trastorno psicótico CIE10

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de consulta médica ambulatoria 1, 2,... ó 6 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	69580	2	80	Callao	29 A	M	N	N	1. Trastornos psicóticos agudo y transitorios sin especificar	P	D	R	1	F239
	2.								P	D	R			
	3.								P	D	R			

INTERVENCIÓN FAMILIAR

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El síndrome o trastorno psicótico.

- En el 1º casillero el diagnóstico del Trastorno Psicótico
- En el 2º casillero Intervención Familiar

En el ítem: Tipo de diagnóstico:

- En el 1º casillero marque "R"
- En el 2º casillero marque SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Intervención Familiar 1, 2 ó 3... según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	23595	2	07	Puno	31 A	M	N	N	1. Trastorno Esquizoafectivo, de tipo depresivo	P	D	R		F251
	2. Intervención Familiar								P	D	R	2	U1471	
	3.								P	D	R			

En los niveles II-2 en adelante:

SESIONES DE CLUB PSICOSOCIAL

Los ítems: Documento de Identidad, Financiador, Pertenencia Étnica, Edad, Sexo, Establecimiento y Servicio, NO SE REGISTRAN, por lo que se traza una línea oblicua sobre ellos.

En el ítem HC/FF registre: **APP100 Actividades en Establecimiento de Salud**

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Sesión de Club Psicosocial
- En el 2º casillero Actividades de Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" para ambos casilleros

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de personas participantes
- En el 2º casillero el número de sesión de club psicosocial

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	APP100			Puno		M	N	N	1. Sesión de Club Psicosocial	P	D	R	12	U112
							C	C	2. Actividades de ESN Salud Mental	P	D	R	1	U0066
							R	R	3.	P	D	R		

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO (5005196)

Definición Operacional.- Atención con internamiento que se brinda a personas con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia). Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias, a partir de los establecimientos de salud del nivel II-1 en adelante.

Incluye:

- ⇒ Consulta médica y/o especializada [Fuente: Egresos (SEEM)]
- ⇒ Internamiento
- ⇒ Intervención
- ⇒ Visita Domiciliaria [Fuente: HIS]
- ⇒ Organización de grupos de soporte público (casas de medio camino, etc.) o privado. Clubes sociales [Fuente: HIS]
- ⇒ Implementación de actividades de rehabilitación psicosocial y entrenamiento en habilidades sociales [Fuente: HIS]
- ⇒ Referencia y Contrareferencia



La fuente de información para el TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO es el Aplicativo SEEM (Sistema Integrado de Egresos y Emergencias), utilizando los códigos CIE 10: F062, F105, F115, F125, F135, F145, F155, F165, F175, F185, F195, F20, F22, F23, F24, F25, F28, F29, F312. Cada paciente egresado será considerado como paciente tratado que cumple con el paquete de atención.

Las otras actividades del paquete de atención deberán ser registradas en HIS.

Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la ÚLTIMA ACTIVIDAD del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA".

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO (5005197)

Definición Operacional.- Conjunto de intervenciones que atienden a las diferentes necesidades psicosociales de las personas afectadas con trastorno psicótico desde la valoración y desarrollo del funcionamiento global mediante sesiones periódicas de intervención múltiple e interdisciplinaria, incidiendo en el autocuidado, mejora del autocontrol y relaciones interpersonales, funcionamiento cognoscitivo y autonomía social y laboral. En dichas sesiones semanales se incorpora intervenciones psicoeducativas individuales y familiares, entrenamiento en habilidades sociales, rehabilitación cognitiva y socio laboral. Se considera un periodo mínimo de dos años.

Las actividades que determinan la Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico se registran secuencialmente de acuerdo al tipo de actividad que se vaya desarrollando, al término del proceso, cuando se determine la condición de REHABILITADO se debe registrar el diagnóstico con tipo de dx "R" y en campo Lab="REH" para indicar el fin del proceso, NO SE UTILIZA "TA" para este proceso.



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
26	69580	2	80	Callao	29 A	M	N	N	1. Trastornos psicóticos agudo y transitorios sin especificar	P	D	R	REH	F239
	10842450								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS (3000703)

Definición Operacional.- Atención que se brinda a personas judicializadas (inimputables) con trastornos psicóticos que acceden a servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental. Esta actividad es desarrollada por profesionales especializados de salud mental.

Incluye (según el caso):

- ⇒ Consulta psiquiátrica
- ⇒ Intervención psicológica
- ⇒ Terapia Familiar
- ⇒ Talleres de rehabilitación psicosocial

Subfinalidad del Producto

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA SUBFINALIDAD
5005198	Tratamiento de personas con Trastornos Mentales Judicializadas

TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS

Definición Operacional.- El tratamiento de personas judicializadas (inimputables) con trastornos psicóticos comprende la detección, evaluación y diagnóstico, tratamiento y la rehabilitación de salud mental.

Incluye:

- ⇒ Evaluación, diagnóstico
- ⇒ Evaluación psicológica
- ⇒ Terapia Familiar
- ⇒ Talleres de rehabilitación psicosocial. Comprende:
 - Sesiones de actividades para la vida diaria, autocuidado y manejo de la medicación.
 - Sesiones de entrenamiento de habilidades sociales emocionales.
 - Sesiones de entrenamiento en actividades socio laboral.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico o diagnósticos identificados
- En los siguientes casilleros Consejería en Salud Mental, entre otras.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "D" cuando se diagnostica y "R" para los controles
- En los casilleros de actividades siempre "D"

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero la sigla "JUD" para indicar judicializado
- En los siguientes casilleros de acuerdo a la actividad realizada

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	9545	2	80	Camaná	41 A	M	N	N	1. Trastorno Psicótico Agudo Polimorfo, con Síntomas de Esquizofrenia	P	D	R	JUD	F231
	10070662								2. Problemas relacionados con el uso de drogas	P	D	R		Z722
									3. Consejería en Salud Mental	P	D	R	1	99404

POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL (3000705)

Definición Operacional.- Es el desarrollo de sesiones de entrenamiento en habilidades sociales dirigido a niñas, niños y adolescentes identificadas en las instituciones educativas o establecimiento de salud con problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas con la finalidad de prevenir problemas de salud mental; es desarrollada por personal de salud capacitado en el primer nivel de atención (I-3 y I-4), comprende:

- ⇒ Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas y niños
- ⇒ Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes
- ⇒ Programa de prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y límites

CODIGO	DENOMINACIÓN DE LA SUBFINALIDAD
5005200	Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes Familias Fuertes: Amor y Límites
5005201	Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes.
5005202	Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas, niños

PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES

Definición Operacional.- Sesiones dirigidas a mejorar la salud y el desarrollo de las y los adolescentes entre 10 y 14 años, desarrolla en un grupo máximo de 15 adolescentes y sus respectivos padres (madre o padre) y tiene una duración 120 minutos cada sesión aproximadamente. Esta actividad es realizado en los espacios de la comunidad y/o las instituciones educativas públicas y en los establecimientos de salud I-3 y I-4.

Incluye:

⇒ **07 sesiones dirigidas a los adolescentes:**

- 1º amor y límites: estilos de crianza
- 2º establecer reglas en la casa
- 3º estimular el buen comportamiento
- 4º utilización de las sanciones
- 5º establecer vínculos
- 6º protección sobre los comportamientos de riesgo
- 7º conexiones con la comunidad

⇒ **07 sesiones dirigidas a los padres:**

- 1º tener objetivos y sueños
- 2º apreciar a los padres
- 3º hacer frente al estrés
- 4º obedecer las reglas
- 5º hacer frente a la presión de los compañeros
- 6º la presión del grupo y los buenos amigos
- 7º ayudar a otros

⇒ **07 sesiones dirigidas al trabajo en familia:**

Padres e Hijos:

- 1º Apoyar los objetivos y sueños
- 2º Promover la comunicación en la familia
- 3º Aprecio a los miembros de la familia
- 4º Empleo de las reuniones familiares
- 5º Comprender los principios de la familia
- 6º Las familias y la presión de los compañeros
- 7º La recapitulación de todo lo trabajado

SESIÓN DE ENTRENAMIENTO EN FAMILIAS FUERTES

Si bien es cierto esta actividad tiene tres fases, la primera, las sesiones dirigidas a los adolescentes se realiza de manera individual, es decir, adolescente por adolescente; el segundo grupo de sesiones que se realizan con los padres es registro grupal.

SESIONES DIRIGIDAS A LOS ADOLESCENTES, registre de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero Sesión de Entrenamiento en Familias Fuertes

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE “D”



En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de sesión 1, 2... 7 según corresponda:
 - 1 = Amor y límites: Estilos de crianza
 - 2 = Establecer reglas en la casa
 - 3 = Estimular el buen comportamiento
 - 4 = Utilización de las sanciones
 - 5 = Establecer vínculos
 - 6 = Protección sobre los comportamientos de riesgo
 - 7 = Conexiones con la comunidad

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15020	1	80	Cusco	13 A	M	N	N	1. Sesión de Entrenamiento en Familias Fuertes	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	U1258
	54724563								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

SESIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES, registre de la siguiente manera:

En el ítem HC/FF registre: **APP146 Actividades con Padres**

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud:

- En el 1º casillero Sesión Educativa
- En el 2º casillero Actividades de Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE “D” para ambas

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de padres participantes de la sesión
- En el 2º casillero “FF” para indicar “Familias Fuertes”
- En el 3º casillero el número de sesión 1, 2... 7 según corresponda:
 - 1 = Tener objetivos y sueños
 - 2 = Apreciar a los padres
 - 3 = Hacer frente al estrés
 - 4 = Obedecer las reglas
 - 5 = Hacer frente a la presión de los compañeros
 - 6 = La presión del grupo y los buenos amigos
 - 7 = Ayudar a otros

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP146			Cusco		M	N	N	1. Sesión Educativa	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	15	C0009
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	FF	U0066
									3.	P	D	R	1	

SESIONES DIRIGIDAS AL TRABAJO EN FAMILIA, registre de la siguiente manera:

En el ítem HC/FF registre: **APP136 Actividades con Familia**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE “D” para ambas

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de participantes de la sesión (padres e hijos)
- En el 2º casillero “FF” para indicar “Familias Fuertes”
- En el 3º casillero el número de sesión
 - 1 = Apoyar los objetivos y sueños
 - 2 = Promover la comunicación en la familia
 - 3 = Aprecio a los miembros de la familia
 - 4 = Empleo de las reuniones familiares
 - 5 = Comprender los principios de la familia
 - 6 = Las familias y la presión de los compañeros
 - 7 = La recapitulación de todo lo trabajado



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	APP136			Cusco		M	N	N	1. Sesión Educativa	P	D	R	15	C0009
							C	C	2. Actividades de Salud Mental	P	D	R	FF	U0066
							F	R	3.	P	D	R	1	

SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)

Definición Operacional: Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado del primer nivel de atención (I-3, I-4, II-1) con el objetivo de desarrollar habilidades sociales en relacionadas en comunicación, autoestima, control de la ira y toma de decisiones, con una duración de 45 minutos por cada sesión. Esta actividad es desarrollada en el establecimiento de salud y/o la comunidad. Esta actividad será registrada de manera individual.

Incluye 10 sesiones denominadas:

- Utilizando mensajes claros y precisos
- Estilos de comunicación
- Expresión y aceptación positiva
- Conociéndonos
- Orgulloso de mis logros
- Identificando pensamientos que anteceden a la ira
- Autoinstrucciones
- Pensamientos saludables
- La mejor decisión
- Proyecto de vida

El paquete de atención para esta actividad, es el siguiente:

- Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales**, para determinar niveles de las habilidades, aplicado por un personal de la salud capacitado, con una duración de 45 minutos realizado en el establecimiento de salud e institución educativa y/o comunidad.
- Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales**, para grupos de 08 a 17 participantes en los temas: comunicación, autoestima, control de la ira y toma de decisiones, con una duración de 45 minutos por sesión, desarrollado por un personal de salud capacitado. Es realizado en el establecimiento de salud y/o la comunidad. Esta actividad será registrada de manera individual.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud registre:

- En el 1º casillero Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas
- En el 2º casillero Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R" por haberse determinado antes los Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas.
- En el 2º casillero SIEMPRE "D" por ser actividad

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales 1, 2... 10 según corresponda

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	65247	2	80	Yungay	15 A	M	N	N	1. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	R		Z734
							C	C	2. Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales	P	D	R	2	U1252
							F	R	3.	P	D	R		

SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS DE 8 A 11 AÑOS

Definición Operacional.- Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado del primer nivel de atención (I-3 y I-4) con el objetivo de desarrollar habilidades sociales relacionadas a derechos y deberes de los niños, habilidades básicas relacionadas a la comunicación, habilidades relacionadas a los sentimientos, habilidades alternativas a la agresión y manejo del estrés en niñas y niños de 08 a 11 años, con una duración de 45 minutos por cada sesión. Esta actividad es desarrollada en el establecimiento de salud y/o la comunidad con grupos. De niños, niñas en un número mínimo de 8 a 17 participantes

Incluye 10 sesiones denominadas:

- | | |
|---|--|
| 1. Conociendo y defendiendo mis derechos | 7. Reconociendo las consecuencias de una conducta agresiva |
| 2. Conociendo y practicando mis deberes | 8. Mensajes internos para calmar la ira |
| 3. Identificando estilos de comunicación | 9. Identificando situaciones que me producen estrés |
| 4. Practicando mi comunicación asertiva | 10. Enfrentando la presión de grupo. |
| 5. Identificando y expresando mis emociones | |
| 6. Aprendiendo a valorarme | |

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud registre:

- En el 1º casillero Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas
- En el 2º casillero Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R" por haberse determinado antes los Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas.
- En el 2º casillero SIEMPRE "D" por ser actividad

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales 1, 2... 10 según corresponda

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
19	36578	2	80	Cajamarca	9 A	M	N	N	1. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	R		Z734
	2. Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales								P	D	R	2	U1252	
	3.								P	D	R			

SESIONES EDUCATIVAS DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Definición Operacional: Es el desarrollo de sesiones que buscan favorecer en los padres de familia vulnerables con niños entre 05 a 11 años mediante la práctica de pautas adecuadas de crianza de sus hijos. Esta actividad es realizada por un personal de salud debidamente capacitado. Esta actividad se desarrolla en grupos de máximo 30 padres de familia y tiene una duración de 60 minutos cada sesión y es realizado en los espacios de la comunidad y/o las instituciones educativas públicas. Esta actividad es desarrollada en los establecimientos de salud del nivel I-3 y I-4.

Unidad de medida: Padres Fortalecidos

Este paquete consiste en la ejecución de:

- Aplicación del inventario de "Pautas de Crianza" a los padres de familia (Pre-test).
- 07 Sesiones Educativas con los padres en las que se desarrollaran los siete módulos de la Guía Educativa Pautas de Crianza para la prevención del maltrato infantil:
 - Módulo I: Maltrato infantil
 - Módulo II: Los padres y sus funciones en el desarrollo integral de sus hijos
 - Módulo III: La comunicación con los hijos
 - Módulo IV: Los padres y el desarrollo de la autoestima de los hijos.
 - Módulo V: Los derechos de mis hijos.
 - Módulo VI: Educación y disciplina de los hijos.
 - Módulo VII: Trabajando nuestras emociones.
- Aplicación del inventario de "Pautas de Crianza" a los padres de familia (Post-test).

**SESIÓN EDUCATIVA PARA PAUTAS DE CRIANZA**En el ítem: HC / FF registre: **SIEMPRE APP146 de Actividad con Padres**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambas

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero anote el número de padres participantes
- En el 2º casillero registre según corresponda:
IA = Los que inician la 1ª sesión
CA = Las sesiones intermedias (entre la sesión 2ª y 6ª)
TA = Los que terminan la 7ª sesión

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D			
1	APP146			Cusco		M	N	N	1. Sesión Educativa para Pautas de Crianza	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	21	C0009
							C	C	2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	IA	U0066
							F	R	3.	P	D	R		

Para identificar el número de Padres Fortalecidos en Pautas de Crianza se consideran todos los que terminan el 7º sesión

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES (3000706)**

Definición Operacional.- Se refiere a aquellas familias con niños y/o adolescentes de sectores priorizados de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 y de riesgo de problemas de la salud mental, a los cuales se les brinda sesiones educativas para promover comportamientos y entornos saludables que contribuyan a la mejora de la salud mental. Las actividades del producto son realizadas por el personal de salud capacitada, en la vivienda de alguna de las familias, local comunal u otro que considere pertinente.

Familias que reciben sesión educativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental (5005203)

Definición Operacional.- Se refiere a aquellas familias con niños y/o adolescentes de sectores priorizados de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 y de riesgo de problemas de la salud mental, a los cuales se les brinda sesiones educativas para promover comportamientos y entornos saludables que contribuyan a la mejora de la salud mental. Esta actividad es desarrollada por el personal de salud del primer nivel de atención (I-1 al I-4) y excepcionalmente los establecimientos del segundo nivel de atención con población asignada. Las sesiones educativas se brindarán a un grupo máximo de 15 familias en convivencia saludable, valores y buen trato, buenas prácticas para el cuidado psicoactivo y buenas prácticas de crianza. Esta subfinalidad es realizada por el personal de salud capacitado en la vivienda de la familia.

Incluye:

- **01 Taller de Promoción de Convivencia Saludable:** Se desarrollaran 04 Sesiones Educativas dirigida a padres de familias con niñas y/o niños y/o adolescente con una duración de 60 minutos por sesión, realizado en la vivienda, comunidad o institución educativas.

En el ítem: HC / FF registre: **SIEMPRE APP146 de Actividad con Padres**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambas

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero anote el número de padres participantes
- En el 2º casillero registre según corresponda: 1, 2, 3 ó 4 sesión.
- En el 3º casillero la sigla "**CSA**" para indicar Convivencia Saludable



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP146			Tarapoto		M	N	N	1. Sesiones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	15	C0009
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	U0066
									3.	P	D	R	CSA	

La 4ª sesión se considerar Taller Ejecutado

- **01 Taller de Promoción de Valores y Buen Trato:** Se desarrollaran 04 Sesiones Educativas dirigida a padres de familias con niñas y/o niños y/o adolescente con una duración de 60 minutos por sesión, realizado en la vivienda, comunidad o institución educativas.

En el ítem: HC / FF registre: **SIEMPRE APP146 de Actividad con Padres**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambas

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero anote el número de padres participantes
- En el 2º casillero registre según corresponda: 1, 2, 3 ó 4 sesión.
- En el 3º casillero la sigla "**BTR**" para indicar Buen Trato

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP146			Tarapoto		M	N	N	1. Sesiones Educativas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	15	C0009
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	4	U0066
									3.	P	D	R	BTR	

La 4ª sesión se considerar Taller Ejecutado

- **01 Taller de Promoción de Buenas Prácticas para el Cuidado Psicoafectivo:** Se desarrollaran 07 Sesiones Educativas, con énfasis en buenas prácticas de crianza, dirigida a padres de familias con niñas y/o niños y/o adolescente con una duración de 60 minutos por sesión, realizado en la vivienda, comunidad o institución educativas.

COMUNIDADES QUE PROMUEVEN PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR EN LA DISMINUCION DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES (3000707)

Definición Operacional.- Se refiere a aquella Comunidad representada por la Juntas Vecinales Comunes y Agentes Comunitarios de Salud, que en el marco de la gestión comunal está informado, sensibilizado y capacitado para promover prácticas (conducta saludable: conocimientos, actitudes y prácticas) y entornos saludables e implementar acciones de vigilancia comunitaria para contribuir a la mejora de la salud mental. Las actividades del producto son realizadas por el personal de salud capacitada, en el establecimiento de salud, local comunal u otro que considere pertinente.

Junta Vecinal Comunal Capacitada que Promueve Acciones de Promoción de la Salud Mental (0520401)

Definición Operacional.- Esta actividad está dirigida a los representantes de Junta Vecinal comunal (líderes comunales, organizaciones sociales y agentes comunitarios de salud que representa a la comunidad), la cual consiste en realizar reuniones de abogacía para informar, motivar y despertar interés en temas relacionados a la salud mental y realizar talleres de capacitación en vigilancia comunitaria y otras intervenciones efectivas de salud pública orientado a promover practicas (conducta saludable: conocimientos, actitudes y prácticas) y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental. Esta subfinalidad es realizada por el personal de salud capacitado (del I-1 al I-4), en el establecimiento de salud o local comunal.

El personal de salud capacitado realiza las siguientes tareas:

- ⇒ **01 Reunión de abogacía con la Junta Vecinal Comunal conducido por el Jefe del Establecimiento de Salud**, para presentar información actualizada sobre la salud mental de la comunidad, la misma que será elaborada con la información disponible, y luego, de manera participativa. Se identificarán las causas y efectos de los problemas que estén afectando la salud mental de la población y se propondrá la implementación de la Vigilancia Comunitaria y otras intervenciones efectivas de salud pública orientadas a promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental, y finalmente establecer acuerdos y compromisos en el marco de su rol en la gestión Comunal, de 03 horas de duración.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero la fase del proceso “**FSE**” para indicar Fase de Sensibilización

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP91			Piura		M	N	N	1. Reunión en Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	10	C0001
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	FSE	U0066
									3.	P	D	R		

- ⇒ **01 Taller de planificación participativa con la Junta Vecinal Comunal y organizaciones sociales, líderes comunales y agentes comunitarios de salud** para planificar la vigilancia comunitaria (visión de comunidad saludable, diagnóstico situacional, mapeo comunal, plan comunal, organización para emergencias, etc.), y otras actividades efectivas priorizadas para fortalecer la salud mental, de 04 horas de duración.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller “**PP**” para indicar Planificación Participativa

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP91			Ica		M	N	N	1. Taller para Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0004
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PP	U0066
									3.	P	D	R		

- ⇒ **01 Taller de capacitación en temas de convivencia saludable, valores y buen trato y buenas prácticas para el cuidado psicoactivo** para promover comportamientos y entornos saludables que contribuyan a fortalecer y mejorar la salud mental de la comunidad, de 06 horas de duración.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller “**PSA**” para indicar Prácticas Saludables

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP91			Ica		M	N	N	1. Taller para Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0004
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PSA	U0066
									3.	P	D	R		



⇒ **02 Reuniones de monitoreo y seguimiento con la Junta Vecinal Comunal de las acciones implementadas en la promoción de prácticas y entornos saludables para fortalecer la salud mental**, de 02 horas de duración cada una.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de reuniones de monitoreo 1 ó 2 según corresponda

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP91	/	/	Huacho	/	M	N	N	1. Reunión de Monitoreo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	C7001
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0066
									3.	P	D	R		

⇒ **01 Reunión de evaluación de las acciones implementadas para la promoción de prácticas y entornos saludables para fortalecer la salud mental**, de 03 horas de duración.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP91	/	/	San Antonio	/	M	N	N	1. Reunión de Evaluación	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	12	C7003
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		U0066
									3.	P	D	R		

Agentes Comunitarios de Salud Capacitados Promueven Acciones de Promoción de la Salud Mental (0520402)

Definición Operacional.- Esta actividad está dirigida a los Agentes comunitarios de Salud y consiste en realizar talleres de capacitación para fortalecer la organización comunal e implementar la vigilancia comunitaria orientada a promover practicas (conducta saludable: conocimientos, actitudes y prácticas) y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental.

Esta subfinalidad es realizada por el personal de salud capacitado, en el establecimiento de salud o local comunal.

Se debe desarrollar las siguientes tareas:

En el ítem: Ficha Familiar/Historia Clínica, anote **solo** el código **APP138** de Agentes Comunitarios

En el ítem: Tipo de Diagnóstico marque siempre “D”

⇒ **01 Taller de Capacitación acerca del rol del Agente Comunitario de Salud para la implementación de la vigilancia comunitaria (Educación en prácticas saludables, vigilancia comunitaria y toma de decisiones) para fortalecer la salud mental**, de 02 horas de duración.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller “VCO” para indicar Vigilancia Comunitaria

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP138	/	/	Tinta	/	M	N	N	1. Taller para la Comunidad	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0006
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VCO	U0066
									3.	P	D	R		



⇒ **02 Talleres de Capacitación en el uso del rota folio (prácticas y entornos) del Agente Comunitario de Salud**, de 06 horas de duración cada uno.

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero el tipo de taller “PSA” para indicar Prácticas Saludables

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			Lab	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	APP138			Huamantanga		M	N	N	1. Taller para Municipios	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0004
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PSA	U0066
									3.	P	D	R		

OTRAS ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

Definición Operacional: Es la actividad que vincula la teoría con la práctica, donde los participantes contribuyen al análisis de un tema específico. Es el dirigido al personal de salud.

Este registro incluye las capacitaciones que se realizan al personal de salud en temas como Familias Fuertes, Violencia, Adicciones, etc.

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Capacitación
- En el 2º casillero Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambos casilleros

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de personas participantes
- En el 2º casillero la sigla según corresponda al tipo de taller:
 - **FF** = Si es sobre Familias Fuentes
 - **EP** = Si es sobre Psicosis
 - **AD** = Si es sobre Alcohol y Drogas
 - **VIF** = Si es sobre Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil
 - **TD** = Si es sobre Trastornos Depresivos
 - **IS** = Si es sobre Intento de Suicidio
 - **PC** = Si es sobre Pautas de Crianza
 - **OTR** = Si es por Otros motivos

Siempre que la capacitación es realizada al personal de salud se debe utilizar APP100

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP100			Ancón		M	N	N	1. Capacitación	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0008
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	FF	U0066
									3.	P	D	R		

Tamizaje Positivo en Víctimas de Violencia Política

Para el caso del tamizaje de problemas o trastornos de salud mental (Violencia, depresión, adicciones y psicosis) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, De igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A B L E	SER V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	R			
15	9545	2	80	Camaná	27 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	AD	U140
	10070662						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Problemas relacionados con el uso de drogas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z722
							R	R	3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
						M	N	N	1. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z654
							C	C	2.	P	D	R		
							F	R	R	3.	P	D	R	

Las consejerías por tamizaje no serán secuenciadas por ser únicas para esta actividad

TAMIZAJE EN SALUD MENTAL ESCOLAR ACTIVIDADES CON PADRES DE FAMILIA

TAMIZAJE EN SALUD MENTAL

Definición Operacional.- Es un procedimiento que se realiza mediante la aplicación de una lista de descarte, administrado al padre, madre o cuidador por un personal de salud a fin de identificar oportunamente niños o niñas en riesgo de presentar problemas y/o trastornos de salud mental, en las instituciones educativas. El tiempo de aplicación es aproximadamente de 30 minutos.

CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL ESCOLAR

Definición Operacional.- Es un proceso de interacción entre el personal de salud y una madre, padre o cuidador con el propósito de informar acerca del perfil socioemocional del niño o niña y ayudar tomar decisiones sobre la situación de salud mental del mismo, fortaleciendo factores protectores y orientando para que corrijan los factores de riesgo y así asegurar el cuidado de su salud.

De detectarse problemas de salud mental se procederá a la derivación del caso al establecimiento de salud más cercano que cuente con servicio de psicología para que reciba el paquete de atención que incluye: consulta médica (2), intervención individual en Salud Mental (2), intervención familiar en Salud Mental (3) y Visita Domiciliaria (1).

La consejería en salud mental tiene una duración de 20 minutos y se realiza en la institución educativa

ACTIVIDADES CON DOCENTES

TAMIZAJE EN SALUD MENTAL

Definición Operacional.- Es un procedimiento que se realiza mediante la aplicación de una lista de descarte, administrado al docente del niño a evaluar, por un personal de salud a fin de identificar oportunamente niños o niñas en riesgo de presentar problemas y/o trastornos de salud mental, en las instituciones educativas. El tiempo de aplicación es aproximadamente de 30 minutos.

CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL

Definición Operacional.- Es un proceso de interacción entre el personal de salud y el docente del niño evaluado con el propósito de informar acerca del perfil socioemocional del niño o niña y ayudar tomar decisiones sobre la situación de salud mental del mismo, fortaleciendo factores protectores y orientando para que corrijan los factores de riesgo y así asegurar el cuidado de su salud.

De detectarse problemas de salud mental se procederá a la derivación del caso al establecimiento de salud más cercano que cuente con servicio de psicología para que reciba el paquete de atención que incluye: consulta médica (2), intervención individual en Salud Mental (2), intervención familiar en Salud Mental (3) y Visita Domiciliaria (1).



La consejería en salud mental tiene una duración de 20 minutos y se realiza en la institución educativa

La evaluación de los tamizajes se realiza de acuerdo a la escala determinada para cada una de las intervenciones (padres y docentes), debiendo realizar un registro individual para cada uno de los tamizajes (uno para padres y otro para docentes)

Si el Tamizaje es Negativo

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Tamizaje de Salud Mental
- En el 2º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambos casilleros

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero la sigla "ESC" de para indicar que es en el marco del Plan de Salud Escolar
- En el 2º casillero la sigla:
 - **PAD** = Cuando el tamizaje se haya realizado al padre de familia o cuidador
 - **DOC** = Cuando el tamizaje se haya realizado al docente o tutor

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	85423	2	80	San Juan de Lurigancho	5 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	ESC	U140
	47015422								2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	PAD	99404
									3.	P	D	R		

Si el Tamizaje es Positivo

Cuando el tamizaje es positivo utilice las siguientes siglas en el campo Lab, de acuerdo a la clasificación de los resultados:

Escalas del SDQ (total 25 ítems)	Campo Lab
Problemas Emocionales	EMO
Problemas de Conducta	CON
Problemas de Hiperactividad y/o Déficit de Atención	HPV
Problemas de relación (socialización) con pares	SOC
Problemas relacionados con las Habilidades Sociales	PRO

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Tamizaje de Salud Mental
- En el 2º casillero el Diagnóstico resultante de la evaluación
- En el 3º casillero Consejería en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º y 3º casillero SIEMPRE "D" por ser actividades
- En el 2º casillero SIEMPRE "P"

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero la sigla "ESC" de para indicar que es en el marco del Plan de Salud Escolar
- En el 2º casillero de acuerdo a la clasificación de los resultados:
 - **EMO** = Problemas Emocionales
 - **CON** = Problemas de Conducta
 - **HPV** = Problemas de Hiperactividad y/o Déficit de Atención
 - **SOC** = Problemas de relación (socialización) con pares
 - **PRO** = Problemas relacionados con las Habilidades Sociales



- En el 3º casillero la indicación del tamizado:
 - PAD** = Cuando el tamizaje se haya realizado al padre de familia o cuidador
 - DOC** = Cuando el tamizaje se haya realizado al docente o tutor

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
8	85423	2	80	San Juan de Lurigancho	9 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	D	R	ESC	U140
	47015422								2. Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	P	D	R	EMO	Z133
									3. Consejería en Salud Mental	P	D	R	DOC	99404

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	32564	2	80	Moquegua	14 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	D	R	ESC	U140
	65236521								2. Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	P	D	R	PRO	F412
									3. Consejería en Salud Mental	P	D	R	PAD	99404

TRATAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS CON PROBLEMAS EN SALUD MENTAL

Definición Operacional.- Es la atención que se brinda a los niños/niñas (de 03 a 11 años) con problemas afectivos, ansiedad, déficit de atención, hiperactividad, conductual y otros. Esta actividad es desarrollada por un profesional de salud con competencias en los establecimientos de salud.

El paquete de atención en salud mental incluye las siguientes actividades:

⇒ **Consulta Médica:** En esta actividad se valora la complejidad del problema presentado, se evalúa el estado mental, se formula el diagnóstico y se deriva para el plan de intervención individual y familiar al psicólogo(a) del establecimiento de salud o se refiere a otro establecimiento de mayor complejidad o se descarte la presunción diagnóstica dando por culminada la atención.

La consulta se realiza en establecimiento de salud la primera consulta con una duración de 45 minutos y la última consulta con una duración de 30 minutos aproximadamente.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
3	98956	2	80	Cabana	11 A	M	N	N	1. Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento, que aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia	P	D	R		F989
	12080445								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

⇒ **Psicoterapia Individual:** Es un procedimiento terapéutico que aborda los problemas de salud mental identificados. Tiene una duración de 45 minutos y es realizada en 02 sesiones como mínimo. Esta actividad es realizada por un psicólogo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	98956	2	80	Cabana	11 A	M	N	N	1. Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento, que aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia	P	D	R		F989
	12080445								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	1	90806
									3.	P	D	R		



⇒ **Intervención Familiar en Salud Mental:** Actividad es realizada por un psicólogo, dirigida a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación, tiene una duración de 45 minutos y es realizada en 03 sesiones como mínimo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
23	98956	2	80	Cabana	11 A	M	N	N	1. Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento, que aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia	P	D	R		F989		
	12080445								C	C	2. Intervención Familiar en Salud Mental	P	D	R	1	U1471
									F	R	R	3.	P	D	R	

⇒ **Visita Domiciliaria:** Esta actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada en una sesión como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias en intervención en salud mental.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
29	98956	2	80	Cabana	11 A	M	N	N	1. Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento, que aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia	P	D	R		F989		
	12080445								C	C	2. Visita Domiciliaria	P	D	R	1	99344
									F	R	R	3.	P	D	R	

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
15	98956	2	80	Cabana	11 A	M	N	N	1. Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento, que aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia	P	D	R	TA	T743		
	12080445								C	C	2.	P	D	R		
									F	R	R	3.	P	D	R	

Al término de las actividades descritas para el paquete de atención se deberá registrar el término de la actividad a través del registro de la sigla "TA" en el campo Lab del diagnóstico.

Registro de Trata de Personas

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el diagnóstico o diagnósticos identificados
- En los siguientes casilleros Consejería en Salud Mental, entre otras.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para todas las actividades

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
15	9545	2	80	Camaná	27 A	M	N	N	1. Episodio Depresivo Moderado	P	D	R	TPE	F321		
	10070662								C	C	2. Problemas relacionados con el uso de drogas	P	D	R		Z722
									F	R	R	3. Consejería en Salud Mental	P	D	R	



ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL (Individual)

Esta actividad es de registro individual, registre de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Acompañamiento Psicosocial
- En los siguientes casilleros otras actividades asociadas

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE con “D” para las actividades

En el ítem: Lab anote el número del día de intervención 1, 2, 3... según corresponda

VIOLENCIA POLÍTICA

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15240	2	80	Casma	49 A	M	N	N	1. Acompañamiento Psicosocial	P	D	R	1	U159
	2. Consejería en Salud Mental								P	D	R		99404	
	3. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura								P	D	R		Z654	
	57442905					F								

EMERGENCIAS Y DESASTRES

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	84521	2	80	Casma	61 A	M	N	N	1. Acompañamiento Psicosocial	P	D	R	2	U159
	2. Exposición a desastre guerras u otras hostilidades								P	D	R		Z655	
	3. Visita Domiciliaria								P	D	R	2	99344	
	07967419					F								

AQV (HISTORIA PERSONAL DE ANTICONCEPCIÓN)

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	84521	2	80	Casma	61 A	M	N	N	1. Acompañamiento Psicosocial	P	D	R	3	U159
	2. Historia Personal de Anticoncepción								P	D	R		Z920	
	3. Visita Domiciliaria								P	D	R	2	99344	
	07967419					F								

VIOLENCIA ABANDONO

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	84521	2	80	Casma	61 A	M	N	N	1. Acompañamiento Psicosocial	P	D	R	3	U159
	2. Negligencia y abandono por esposo o pareja								P	D	R		Y060	
	3. Visita Domiciliaria								P	D	R	2	99344	
	07967419					F								

En cualquier intervención de Salud Mental cuando esta sea dirigida a una Gestante se deberá registrar “G” en cualquier campo Lab vacío para su diferenciación de la población general.

**ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL (Grupal)**

En el ítem: Historia Clínica / Ficha Familiar puede utilizar:

- APP144 Actividades con docentes
- APP145 Actividades con alumnos
- APP140 Actividades con niños
- APP141 Actividades con adolescentes
- APP162 Actividades con jóvenes
- APP142 Actividades con adultos
- APP143 Actividades con adulto mayor
- APP151 Actividades en mujeres
- APP152 Actividades en gestantes
- APP91 Organización vecinal
- APP92 Club De Madres
- APP94 Comedores
- APP97 Vaso de Leche
- APP100 Establecimiento de salud
- APP102 Organizaciones juveniles

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Sesión Educativa
- En el 2º casillero Actividades de Salud Mental

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero el número de participantes
- En el 2º casillero la sigla según corresponda:
 - **AQV** = Anticoncepción Quirúrgica
 - **VP** = Violencia Política
 - **VS** = Violencia Social
 - **EMG** = Emergencias y Desastres

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO		LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D			
18	APP151			Casma		M	N	N	1. Sesión Educativa	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	15	C0009
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	AQV	U006
									3.	P	D	R		

ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA**ENTREVISTA PSICOLÓGICA**

Definición Operacional.- Es la primera actividad de la intervención psicológica que emplea la observación y la recopilación sistemática de información respecto a las emociones y/o comportamientos, problemas que manifiesta el usuario. A través de ella se busca la secuencia de los factores antecedentes, desencadenantes y de mantenimiento (consecuencias), con la finalidad de tener un diagnóstico probable y un conocimiento pleno del problema, iniciando el alivio y la superación de los mismos.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Entrevista Psicológica

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" por ser actividades

En el ítem Lab se registrará:

- En el 1º casillero la sigla según corresponda al grupo poblacional identificado:
 - **En Blanco** = Población General
 - **G** = Gestante
 - **TPE** = Trata de Personas
 - **JUD** = Persona Judicializada
 - **TBC** = Paciente con Tuberculosis
 - **VIH** = Paciente VIH
 - **HTA** = Paciente con Hipertensión Arterial
 - **DBT** = Paciente con Diabetes
 - **RS** = Persona en riesgo
 - **AD** = Paciente con adicciones
 - **CA** = Paciente Oncológico
 - **EME** = Paciente en Emergencia
 - **HOS** = Paciente en Hospitalización



DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	4966	2	80	San Martín de Porres	27 A	M	N	N	1. Entrevista Psicológica	P	D	R	VIH	96100
	10174589								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

DETECCIÓN PRECOZ DE TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

Definición Operacional.- Es la actividad de identificación de riesgos de carácter funcional y/o estructural de problemas psicológicos en edades tempranas, de 0 a 09 años, que pone en riesgo el desarrollo integral de los niños. Usualmente se realiza en instituciones educativas y centros comunales.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Detección Precoz de Trastornos Psicológicos

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" por ser actividades

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
8	86234	2	80	San Martín de Porres	3 A	M	N	N	1. Detección Precoz de Trastornos Psicológicos	P	D	R		U333
	01817459								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

UNIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA TEMPRANA

Definición Operacional.- Intervención Psicológica Temprana en prevención primaria, evitando la posibilidad, o amortiguando o limitando la gravedad de trastornos en niños sanos y/o con déficit en su desarrollo psicológico. Se aplica a niños de 01 día a 05 años.

Nº de sesiones 03 como mínimo, para los casos de niveles de mayor complejidad se podrá realizar hasta 05 sesiones.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Unidad de Intervención Psicológica Temprana

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" por ser actividad

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero en número de sesión 1, 2... en la última sesión "TA" según corresponda

DÍA	H.C./F.F.	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	4966	2	80	San Martín de Porres	61 A	M	N	N	1. Unidad de intervención psicológica temprana	P	D	R	1	U334
	10174589								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		



EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Definición Operacional.- Evaluación cualitativa y/o cuantitativa de las funciones psicológicas, traducibles a valoraciones de inteligencia, personalidad, desarrollo social, organicidad, habilidades lingüísticas, orientación vocacional, deterioro de funciones cognitivas y neurológicas.

Nº de sesiones 03 como mínimo, para los casos de niveles de mayor complejidad se podrá realizar hasta 05 sesiones.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Evaluación Psicológica

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D" por ser actividad

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero en número de sesión 1, 2... en la última sesión "TA" según corresponda

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A B L E	SER V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE/CPT	
6	4966	2	80	San Martín de Porres	61 A	M	N	N	1. Evaluación Psicológica	P	B	R	U101
	10174589					E	E	2.	P	D	R		
						F	R	R	3.	P	D	R	

Todas las actividades de psicología están activas para el registro HIS, al inicio del Manual se encuentra la lista codificada



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General de
Estadística e informática

*Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa
Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz*
